¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

Viérnes 21 de Febrero de 1851— BUENOS-AIRES. Número 5,828.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los núm. sueltos **2** pesos.

ALMANAQUE.—Mañana 22—La cátedra de san Pedro en Antioquia, san Lucio obispo y santa Margarita de Cortona.

Cuarto menguante á las 5 horas 32 minutos de la tarde.—Sale el Sol á las 5 y 40; se pone á las 6 y 46.

EXTERIOR.

Inglaterra.

Lord Kicnaird ha escrito al canciller una larga carta para llamar su atencion sobre la necesidad de aumentar el efectivo militar y poner las costas de Inglaterra en un estado mejor de defensa; pero no parece que el gobierno esté dispuesto á acceder á su demanda. Con motivo de la carta de M. Kienaird, el *Morning Chronicle* publica un estado de las fuerzas del imperio británico y de los gastos que ocasiona el sostenerlas.

Por los documentos recibidos en el Comité de la guerra, dice el *Morning Chronicle*, aparece que el egército de la Gran Bretaña se compone de 129,625 hombres, de los cuales 31,227 están esparcidos por Inglaterra, Escocia y la Irlanda: 27,370 en las Indias Orientales, y 25,232 en las colinas. Este número ha sufrido pocas variaciones en estos diez años últimos; pero en los diez años precedentes rara vez habia ascendido á 100,000 hombres. Este aumento debe ser atribuido sobre todo, á las insurrecciones que han estallado en la India, y que han forzado á aumentar de 20 á 30 mil hombres el egército del pais.

No obstante, los gastos no han debido aumentarse en la relacion con ese número mayor de soldados, pues la disminucion de los obgetos necesarios á la vida ha compensado seguramente ese aumento de hombres. Los gastos totales del ejército, infantería y caballería, para los años de 1850 y 1851, están graduados en 6,019,397 lib. esterl. (150,484,925 frs.); sin contar 100,000 lib. esterl. (2,500,000 frs.) que paga la Compañía de las Indias Orientales para sostener las tropas inglesas en sus posesiones.

El número de soldados que ocupan la Irlanda tiene un significado triste, pues desde 1817 hasta el dia, no ha sido menor de 17,000 hombres, y algunas veces se ha elevado hasta 20,000, mientras que 29,225 soldados bastan para la Inglaterra y la Escocia, cuya poblacion es superior de mas un tercio.

Tenemos que señalar una grande mejora en el egército, y es la fundacion de escuelas en los regimientos, que ha producido ya resultados inmensos para el bienestar del soldado. El gasto de este capítulo es nulo, por decirlo así, y los hombres y los hijos de la tropa conocen de tal modo la importancia de la educacion, que se presentan anciosos en las escuelas, y que muchas veces ha habido que dar ayudantes á los que dirigen las escuelas.

(*Coroeo de Ultramar.*)

Alemania.

Berlin, 30 *de Diciembre.*—El príncipe de Schwartzenberg ha tenido esta tarde una segunda conferencia con M. de Manteuffel, en la que se ha tratado del negocio de los ducados. Los dos comisarios que se envian á los ducados estaban presentes, y como han hecho inmediatamente sus preparativos para partir esta noche, se saca la consecuencia de que han recibido las últimas instrucciones. Se asegura que si los esfuerzos de los dos comisarios para obtener concesiones de la tenencia general de los ducados fuesen infructuosas, la Prusia y el Austria obrarán de acuerdo.

Idem, 3 *de Enero.*—Hoy ha tenido lugar la apertura de las Cámaras. En la primera se ha tratado de saber si se continuaria el lúnes la discusion sobre el discurso de la corona; ó si, en vista de haber cambiado las circunstancias, se dejaria á un lado esa discusion, pasándose á la órden del dia.

En fin, la órden del dia fué mantenida.

El ministro de Hacienda ha presentado varios proyectos de ley. En el uno se propone una cuota sobre la renta, combinado con un impuesto de las clases que aumentaria la renta del Estado de 170,000 thalers.

Los otros dos proyectos tienen por objeto los empleos militares; y el cuarto y último tienen á disolver las cajas de préstamos y á aumentar la deuda del Estado sin interés.

El ministro de la justicia presentó un proyecto sobre el código criminal.

El conde Rittherg, presidente de la primera cámara, y antiguo representante en la Alta Cámara de Erfurth, abrió la sesion con algunas palabras que produjeron bastante sensacion, pues dijo que la esperanza de ver reunirse las cámaras el 3 de Enero bajo auspicios favorables, no se ha realizado. En un pais inmediato, dijo el conde, el Hesse, ha tenido lugar una ejecucion armada, y eso contrista el corazon de todo buen prusiano.

El ministro del interior ha presentado un proyecto de ley sobre la prensa, y quedó aplazada para la próxima sesion una interpelacion del diputado Jordan, sobre las cuestiones alemanas.

La *Gaceta de Prusia* dice, que el viage del rey no se verificará por ahora.

Se habla de un tratado entre la Prusia y el senado de Hamburgo relativo á poner en esa ciudad de una manera permanente una guarnicion prusiana; pero esta noticia necesita confirmacion.

Colonia, 1.° *de Enero de* 1851.—Pueden ustedes considerar como oficial la comunicacion siguiente: Los comisarios prusiano y austriaco que van á los ducados, deben exigir una sumision inmediata. Si los ducados resisten, la Prusia y el Austria, obrarán de concierto para someterles. La Prusia, ocuparia Hamburgo, y un cuerpo de ejército compuesto de tropas prusianas y austriacas en número igual, seria encargado de la ejecucion. Los comisarios han partido ya de Berlin, igualmente que el príncipe de Schwartzenberg, que ha vuelto á Dresde.

Hanover, 28 *de Diciembre.*—M. de Munchhausen volverá mañana de Dresde. Los Estados se reunirán á fines de Enero; las autoridades preparan el presupuesto y otros proyectos de ley que les serán presentados. Se piensa que las sesiones serán mas tranquilas que las que siguieron á los deseos razonsbles de los Estados. No pensamos que las modificaciones que proponga el gobierno para ciertas leyes orgánicas, sean de naturaleza que produzcan un conflicto entre él y los Estados.

(*Id.*)

Suiza.

Los decretos del consejo general de la Suiza, relativos á la internacion de los estrangeros refugiados, han principiado á ponerse en egecucion en el canton de Ginebra.

El consejo de Estado de ese canton hizo publicar un decreto el 19 de Diciembre intimando la órden de alejarse á ocho leguas de la frontera á todos los refugiados residentes en Ginebra ó sus alrededores; en cuya consecuencia parece que bastantes refugiados franceses salieron de aquella ciudad el dia 20 para establecerse en el canton de Vaud.

Por otra parte acabamos de saber que la presencia de un batallon del regimiento número 49 de línea en el pais de Gex, ha escitado cierta emocion en Ginebra, por cuyo motivo el gobierno de este canton creyó deber dar el siguiente decreto:

"Ginebra, 21 de Diciembre de 1850.

"El consejo de Estado en vista de la presencia de tropas extrangeras en la proximidad del canton de Ginebra.

"Decreta:

"Ningun militar estrangero será recibido en el territorio de Ginebra con uniforme militar."

El precedente decreto ha sido transmitido en la tarde del 21 al suprefecto de Gex, quien inmediatamente hizo publicar y fijar en esa ciudad el siguiente decreto:

"Ningun militar perteneciente á la República y al canton de Ginebra será recibido en el territorio de la República francesa con uniforme militar."

No hay noticia alguna de Mazzini desde que marchó al canton del Tesino. Su residencia en las cercanías de Ginebra parece haber tenido por resultado el resucitar la *Italia del Popolo*, diario de los refugiados italianos. Ese diario que se habia visto en el caso de suspender su publicacion por falta de dinero, acaba de volver á parecer en Lausanna, y se tira un gran número de egemplares para el norte de Italia, y sobre todo para el Piamonte.

(*Id.*)

LOS PROGRESOS DEL AUSTRIA EN ITALIA SON CADA DIA MAS GRANDES Y ALARMANTES.

La política del gabinete en Italia tiene dos obgetos: el primero es la ruina del gobierno constitucional del Piamonte; y el segundo es la absorcion material de los territorios inmediatos haciéndoles entrar en el mismo sistema de vida política. Fácilmente se concibe que el segundo de estos medios es el natural de llegar al primero; pues en efecto, si los agentes austriacos llegan á decidir á los diferentes gabinetes de Italia, escepto el de Turin, á arreglar y ajustar con el Imperio tratados de aduana y correos para encadenar todos los distritos italianos en una misma existencia comercial, resultará necesariamente para estos Estados una especie de bloqueo peninsular que los debilitará á la vez en su propiedad material y en su influencia política.

Supongamos por egemplo que M. Bruk llegue á ajustar con la Santa Sede y con la córte de Florencia convenios sobre la administracion de correos, tratados de aduanas y alianzas industriales que pongan directamente en contacto el Adriático con el Mediterráneo; pues bien, en ese caso no puede resultar otra cosa sino una esclusion cada vez mas marcada del Piamonte en el movimiento comercial, y por consiguiente de ahí resultaria tambien muy pronto una esclusion política y moral en la existencia italiana.

Esa es una mera hipótesis, se nos dirá. A eso contestaremos que tal vez antes de poco ya no habrá que hablar de hipótesis. Hé aquí en efecto lo que pasa en Roma.

El gabinete de Viena, aprovechándose con incontestable habilidad de la posicion falsa en que nosotros nos gallamos en los Estados Romanos, y esplotan sin pérdida de tiempo la popularidad relativa que ha sabido crearse á nuestras *espensas* en las Legiones, el gabinete de Viena, repetimos, á nuestra vista y no obstante nuestras bayonetas, propuso á la Santa Sede el siguiente doble tratado:

1.° Adhesion del gobierno pontifical, mediante una indemnizacion hasta ahora secreta, al convenio de correos existentes hoy entre el Austria y la Toscana.

2.° La Santa Sede debe conceder al gabinete de Viena el libre paso por los Estados Romanos para el establecimiento de una línea de ferro-carriles que pasaria por Bolonia y Pistoia, y que serviria para hacer comunicar y enlazar por decirlo así, el Mediterráneo con el Adriático, y Trieste con Liorna.

A la verdad, la córte de Roma no ha accedido todavia sobre ninguno de los dos puntos; pero se teme que acceda, no obstante que semejantes bases no convienen ni á Nápoles ni al Piamonte, pues el primer punto no podia menos de causar gran perjuicio á sus intereses.

Tambien dicen que la córte de Roma ha manifestado su repugnancia sobre el segundo punto; y eso se concibe muy fácilmente; pues si la Santa Sede tiene la debilidad de permitir que el Austria ponga en comunicacion directa á Trieste con Liorna, en ese caso Ancona queda perdida. Si el gobierno Romano tiene necesidad de establecer una línea de ferro-carril seria la que uniese Ancona con Bolonia por una parte, y á Civita-Vecchia por otra. Hé ahí la mejor línea comprendida en el propio territorio pontificio. Los proyectos del Austria pudieran muy bien llevarse á cabo, á pesar de que su ejecucion llevaria en pos de si la ruina tanto del grande como del pequeño cabotage de los puertos de los Estados Romanos.

Tenemos entendido que el gabinete de Viena ha hecho saber á la córte de Roma, que si no accedia á las miras propuestas, iba á hacer pasar la línea proyectada por el estado de Módena; pues aunque es mas difícil y mas costosa por este último Estado, está resuelto á llevar á cabo su proyecto.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del DIARIO DE LA TARDE—

(*Continuacion.*)

De la rápida reseña que precede, nosotros podemos deducir que, si ninguna de las funciones orgánicas puede, por sí sola, esplicar todos los fenómenos de la calorificacion, cada una de ellas concurre indudablemente por su parte al sosten de la tempe-

FOLLETIN.

ELENA DE ORLEANS.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,752.)

El duque habia caido en un sillon apoyando la cabeza entre las manos, y Dubois lo dejaba en su dolor aplaudiéndose de un afecto que redoblaba el imperio que tenia ya sobre el duque. De repente, y mientras que él lo miraba con la maliciosa sonrisa que le era habitual, tocaron con mucho tiento á la puerta.

—¿Quien va? preguntó el abate.

—Monseñor, dijo una voz de ugier detras de la puerta; abajo hay, en el mismo fiacre que ha traido al caballero, una jóven que pregunta sino bajará pronto y si deberá continuar esperando.

Dubois dió un salto, y se precipitó hácia la puerta; pero ya era tarde; el regente, á quien las palabras del ugier habian recordado la promesa solemne que acababa de hacer á Gaston, se habia ya levantado.

—¿Donde vais, monseñor? preguntó Dubois.

—A recibir á esa jóven, contestó el regente.

—Ese es negocio mio, y no vuestro: ¿olvidais que me habeis abandonado esta conspiracion?

—Es verdad que te ha abandonado el caballero; pero tambien he prometido á este servir de padre á lo que ama: he dado mi palabra, y la cumpliré. Ya que le mato á su amante, justo es, al menos, que la consuele.

—Yo me encargo de ello, dijo Dubois, pretendiendo ocultar su palidez y su agitacion bajo una de aquellas sonrisas diabólicas que solo á él pertenecian.

—¡Cállate y no te muevas de aquí! esclamó el regente; si no, me harás cometer alguna otra indignidad.

—¡Qué diablos, monseñor; dejadme al menos que le hable!

—Yo le hablaré muy bien, descuida; estos no son negocios tuyos. Estoy comprometido personalmente; he dado mi palabra de caballero.... Vamos, silencio, y quédate aquí.

Dubois se roia los puños; pero cuando el regente hablaba en este tono era preciso obedecer, y no tuvo mas recurso que recostarse contra la chimenea y esperar.

Pronto se oyó detras de la puerta el rozamiento de un trage de seda.

—Si, señora, dijo el ujier; por aquí es.

—Aquí está, dijo el duque: Dubois, piensa en que esa jóven no es responsable de las faltas de su amante; por consecuencia, guárdale las mayores consideraciones, ¿entiendes? Y volviéndose en seguida hácia la parte de donde venia la voz, añadió:

—Entrad.

La puerta se abrió precipitadamente, y la jóven dió un paso hácia el regente, que retrocedió como herido de un rayo.

—¡Mi hija! murmuró intentando recuperar su imperio sobre sí mismo, mientras que Elena, despues de haber buscado á Gaston por todas partes con la vista, se detenia, haciendo una reverencia.

En cuanto á Dubois, fácil es figurarse el gesto que haria.

—Perdonad, caballero, dijo Elena, pues tal vez me haya equivocado. Buscaba á un amigo que me habia dejado abajo y que debia volver á buscarme; mas viendo que tardaba, me he aventurado á preguntar por él. Aquí me han conducido, y esto tal vez sea un error de parte del ugier.

—No, señorita, dijo el duque; el señor caballero de Chanlay acaba de dejarme en este instante, y yo os esperaba.

Mas en tanto que el regente hablaba, preocupada la jóven hasta el punto de olvidar por un instante á Gaston, parecia hacer un esfuerzo para resucitar todos sus recuerdos; y como respondiendo á sus propios pensamientos, esclamó de repente.

—¡Oh, Dios mio!.... ¡Es estraño!

—¿Qué teneis? preguntó el regente.

—¡Oh, sí; este es!

—Acabad, dijo el duque, porque no puedo comprender lo que quereis decirme.

—¡Oh, caballero! dijo Elena temblando: ¡es cosa singular como vuestra voz me recuerda la de una persona!....

Elena se detuvo vacilando.

—¿Conocida vuestra? preguntó el regente.

—De una persona con la cual he estado una sola vez, pero cuyo acento ha quedado aquí, vivo en mi corazon.

—¿Y quién era esa persona? preguntó el duque, mientras que Dubois encogia los hombros á este medio reconocimiento.

—Esa persona decia que era mi padre, respondió Elena.

—Me felicito de esta casualidad, señorita, repuso el regente, porque esa semejanza de voz con la de una persona que debe seros cara, dará tal vez mas peso á mis palabras: ya sabreis que el señor caballero de Chanlay me ha hecho el favor de elejirme por protector vuestro.

—Me ha hecho entender al menos que me llevaba á casa de uno que podria defenderme del peligro que corro.

—¿Y qué peligro correis? preguntó el regente.

Elena miró enrededor suyo, y sus ojos se fijaron con inquietud en Dubois. No habia que engañarse en esto; tan visiblemente simpática como le era la fisonomía del regente, tanta desconfianza parecia inspirarle la de Dubois.

—Monseñor, dijo á media voz Dubois, que no se hacia ilusiones sobre su situacion; monseñor, creo que estoy demas aquí, y me retiro; ademas, ya no me necesitais, ¿es verdad?

—No ahora, pero si pronto; no te alejes mucho.

—Estaré pronto á las órdenes de V. A.

Toda esta conversacion tuvo lugar en voz demasiado baja para que pudiera oirla Elena; ademas, por discrecion habia dado un paso atras, y continuaba fijando sucesivamente los ojos en todas las puertas, esperando que al fin entraria Gaston por una de ellas.

Cuando Dubois salió, el duque y Elena respiraron mas libremente.

ratura propia y constante del cuerpo. Pero no entendemos por esto que el calor propio del hombre sea únicamente la suma de los contingentes parciales que aquellas producen; por que en esa suposicion no podriamos concebir el hecho de una temperatura propia y constante, cuando el ejercicio de las otras funciones, está sujeto á tantas vicisitudes. Para nosotros, la calorificacion es, una funcion especial que no tiene un órgano separado para su cumplimiento, pero para la cual concurre todo el organismo presidido por una fuerza superior y mas general, que armoniza el concurso de las demas funciones para mantener el grado de calor necesario á las manifestaciones de la vida. Así, la digestion, la respiracion, la nutricidad, no son mas que condiciones mas ó menos inmediatas de aquel fenómeno, debiendo buscarse la razon de él, en el principio regulador de los actos vitales: el principio ó fuerza vital.

En efecto, el estado general de la vida influye poderosamente en la produccion del calor. Las pasiones exitantes del ánimo, como la cólera, la alegria, la esperanza, le desarrollan, en mayor cantidad cuando por el contrario, le disminuyen las que se llaman deprimentes como la tristeza, el miedo, &.

Considerada de ese modo la calorificacion, podemos esplicarnos mas satisfactoriamente ciertos fenómenos de la temperatura exterior del cuerpo. Así lo vemos en la lucha constante que tiene que sostener con los objetos que lo rodean y que tienden incesantemente á equilibrar su temperatura con la de él, unas veces, como en las regiones frias, engrosar su piel y poner debajo de ella una espesa capa de grasa mala conductora del calor; otras veces, como en las zona tórrida, teñirla con el pigmento para que pueda irradiar mejor su calor interno. Así tambien podemos comprender, como es que puede el hombre vivir en las diferentes latitudes del globo, conservando en un mismo grado su temperatura interior.

Volvamos ahora á ocuparnos del agua fria.

Dijimos anteriormente que el principal modo de obrar de la agua fria sobre el cuerpo humano, era sustrayéndole rápidamente mas ó menos de su calor propio; y que por este medio excitaba movimientos reaccionarios que la Hidropatia utilizaba para sus fines curativos. Pusimos tambien un egemplo de su aplicacion local para hacer comprender mejor el fenómeno de reaccion subsiguiente, que consistia en un aumento del calor, de la turgencia y circulacion capilar donde se hizo la aplicacion. Pondremos ahora un ejemplo de aplicacion general para poder estudiar mejor las modificaciones orgánicas, generales tambien, que ella ocasiona. Inmediatamente que se sumerge el cuerpo en agua muy fria, sobreviene una sensacion vivisima de frio, acompañada de un lijero temblor general, y de opresion al respirar, toda la piel se pone pálida y crispada. Si en este estado se examina el pulso, se le encontrara lento, pequeño y comprimido. Supongamos que estos mismos sintomas continuasen acrecentándose por no tener bastante vigor la naturaleza para rehacerse contra esta sustraccion rápida del calor. ¿Qué sucederia? Sucederia que el cuerpo se enfriaria de mas en mas; el pulso continuaria volviéndose mas pequeño y lento hasta que el corazon atacado de paralisis como los músculos de los miembros cesase enteramente de latir. La muerte en este caso habria venido por congelacion, es decir, por falta de calor, sin que ninguno de los órganos de la economia haya sido alterado en su testura. Luego el calor no solamente es una condicion indispensable para todos los actos vitales, sino que tambien, por medio de él se puede obrar directamente sobre el principio de la vida. Y si se quiere una prueba mas clara todavia de esto último, tómese ese organismo que va á cesar de vivir, restituyásele poco á poco, el calor que ha perdido, y se le restituirá la vida. Pero la accion sedante del agua fria jamás llega á producir la congelacion cuando la immersion del cuerpo en ella no ha durado mas que un corto espacio de tiempo; y entonces lejos de ser deprimente es mas bien estimulante; pues vemos aparecer un órden distinto de fenómenos, cuya causa es puramente interior. La fuerza vital que ha sido atacada en una de sus condiciones mas esenciales, y que por un momento ha cedido, enderézase con nuevo vigor, y poniendo en juego todos los atributos de su poder, reacciona, es decir, no solamente resiste volviendo al organismo á su estado anterior, sino que, continuando en sus esfuerzos lo conduce á un grado mayor de escitamiento; por esto es que, cuando un baño frio ha sido bien calentado en su duracion y temperatura, segun el vigor del individuo, es seguido de un sentimiento de calor general: el cutis se pone mas turgente y sonrosado, el pulso adquiere mas llenura y fuerza, haciéndose un poco mas frecuente, la respiracion es mas profunda, y el apetito se vuelve mas vivo anunciando que la fuerza digestiva necesita ponerse en accion; el cerebro se despeja tambien, y un deseo instintivo de movimiento se apodera del individuo. Luego el baño frio es en estos casos, un estimulante indirecto que hace que la organizacion, por su propia virtud, despliegue mayor grado de energia vital.

(Continuará.)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, FEBRERO 21 DE 1851.

Noticias Comerciales.

Havre, 6 de Enero.

Despues del 10 de Diciembre han llegado la *Luisa* del Buceo; el *Alfredo*, el *Casimir*, y el *Moliar* de Buenos Aires, con 38,974 cueros secos, 11,600 salados, 2,000 de caballos salados, 65 fardos crin, 57 fardos lana y cueros de carnero, 1 fardo becerros, 1 idem plumas de avestruz y 3,000 aspas.

Las ventas han sido de 9,500 cueros secos y 7,000 salados del Rio de la Plata; 5,480 salados de Rio Grande, y 2,000 de otras procedencias.

Principales ventas—*De cueros secos*—837 cueros á 54 fs. 50 c.—685 á 68 fr.—3,025 á 70 fr.—626 á 76 fr. 25 c.—1000 á 80 fr., y un lote de 2,500 de vaca de 23½ libas de peso á 91 fr. 50 c.

De cueros salados—3,000 de vaca y 2,685 novillos á 40 fr., y 1,400 á 37 fr. 50 c.—en dos lotes, de la fragata *Lion*.

Los precios por lotes de cueros mezclados, inferiores, toros y anchos, de 50 á 56 fr., los regulares de 60 á 70 fr., y los mejores y buen surtido, de 75 á 85 fr.

Existencia en plaza de cueros del Rio de la Plata, 32,000 secos, y 14,000 salados.

	Importacion. 1849.	Importacion. 1850.	Existencia en 31 de Diciembre. 1848.	1849.	1850.
Cueros secos,	223,849	234,505	96,400	26,000	32,000
Salados,	51,225	105,734	1,600	"	14,000
	275,074	340,239	98,000	26,000	46,000

Ventas en 1849—333,800 cueros. En 1850—326,000 id.

Cueros de caballo—No ha habido venta; su precio es de 6 á 7 fr. 50 c. Salados, de 10 á 12 kilógramos de peso, y secos de 5 á 7 fr. los de 5 á 6 kil. de peso.

Cueros de carnero con lana—Se han vendido 6 fardos ordinarios á 82 fr. 50 c., y 2 fardos merinos finos á 100 fr. Precio corriente hoy de 70 á 85 fr.

Lana—Las ventas han sido de 57 fardos en varios lotes desde 42 fr. 50 c., á 70 fr. segun calidad. Existencia en plaza como 70 fardos.

Precios en depósito por 50 kil.—*Sucia merino*, 72 á 85 fr.; *mestiza superior*, 60 á 70 fr.; *idem ordinaria* de 40 á 45 fr.

Lavadas—Merino de 120 á 130 fr.—*mestiza superior*, de 90 á 110 fr.—*Idem ordinaria*, de 50 á 70 fr.

Crin.—Las ventas han sido 1 fardo á 97 fr. 50 c.; 8 id. de vaca sin cola, á 100 fr.; 6 id. á 102 fr. 50 c.

Tenemos como 120 fardos de existencia, precio corriente de 85 á 100 fr., y de 95 á 102 fr. la de vaca segun calidad.

Sebo derretido.—80,000 k. se han vendido de 52 á 52 fr. 50 c.—Existencia 150,000 k. precio abatido de 49 á 52 fr. apenas.

Pluma de avestruz.—Existencia 19 fardos, precio nominal de 2 fr. 75 c. á 5 fr. 25 c.

Aspas.—Existencia como 3,000, precio corriente de 10 á 15 fr. de vaca, de 25 á 40 fr. mezcladas de toro y vaca y de 60 á 80 fr. las mejores de toro.

La *Ana* saldrá el 10 de Febrero y el *Casimiro* el 10 de Marzo.

La *Sirene* que acaba de llegar de Buenos Ayres, aumenta nuestras existencias de cueros.

Habana, 21 de Noviembre.—Hasta la fecha que citamos no habia en aquella plaza llegadas recientes de carnes. El cargamento de la barca española *Elisa* se vendió el 16 de Octubre á 10 reales arroba. La existencia á bordo y en tierra era como de 50,000 quintales. Si las llegadas continuasen siendo escasas, se mantendria el precio.

Con motivo de la estimacion de los azúcares en los mercados de Europa, subian de precio en la Habana. La existencia era muy reducida, y desaparecia pronto con la animacion que se notaba en los embarques.

Terciada ordinaria 6¾ reales á 7, idem regular 7¼ á 7½, idem superior 7¾ á 8, idem florete 8¼ á 8½, blanca ordinaria 9, idem regular 9¼ á 9¾, idem superior y florete 10 á 11.

Aguardiente blanco 26 pesos fuertes, idem de color 22.

Los precios de Habana por la barca española *Elisa*, que llegó á este puerto ayer, aun no hemos podido obtenerlos; pero segun la poca abundancia de frutos en aquel mercado, los que arriba anotamos no habrán sufrido probablemente alteracion.

Pernambuco, Febrero 1.º—Las entradas de carnes con procedencia de Buenos Aires fueron las conducidas por el bergantin dinamarques *Holstein*, y el depósito quedaba en 15,000 arrobas, agregando á las del *Holstein* las conducidas por el *Mafra* é *Ida y Emma*; los precios eran flejos entre 1,000 y 1,600 reis, sin animacion. Toda la del *Ida y Ema* habia sido tratada á 1,000 reis. Habia abundancia de bacalao que se detallaba de 8 á 9,500 reis.

No habia buque propuesto para Buenos Aires, y los azúcares habian subido, valiendo de 2,650 reis a 1,750, primeros costos de almacen.

— En Bahia se vendia la carne de 1,900 á 2,000; bajando de dia en dia por los continuos arribos de Rio Grande. En Rio Janeiro el mismo artículo, 1,600 á 1,800.

Prision del Pardejon Rivera.

Un suplemento del *Comercio del Plata* de Montevideo, fecha 16 de Febrero, dá la noticia de la prision de Fructuoso Rivera por órden del Gobierno Imperial, refiriéndose al *Jornal do Commercio* del 3 del corriente.

Las tentativas que aquel famoso anarquista hizo para escaparse y venir á la provincia de Rio Grande á egercitar nueva sucecion de atentados, decidió al Gobierno á detenerlo en prision en la fortaleza de Santa Cruz, á la que fué conducido por el oficial mayor de la secretaria de Policia, por no haber un oficial superior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente en el vapor de S. M. B. "Esk"

Armindo Valdivieso	Antonio Franqui	Carlos Garcia y Mon
Antonio Millat	Angel A. Navarro	Carlos G. de la Galea
Antonio Borras	Ambrosio Canosa	Domingo Antonio Rodriguez
Antonio Cornet	Alejandro Molina	Delfin Rodon
Antonio Rubianes	Antonio Estevez	Decond Machain
Andrea Verdini	Ana S. de Huertas	Diego de Alvear
Antonio A. de Ron	Vicente Vidaurraga	Domingo Omedes
Andres Criado	Benito Córdova	Domingo J. F. Ramos
Antonio R. y Añon	Bonifasio Rodriguez	Dionisia T. de Viedma
Andres de la Puente	Beltran Bigueri	Dámasa Carreras
Antonio Ruedas	Benjamin Violarte	Demetrio Reguera
Antonio de Elorriaga	Vicente B. y Rabal	Domingo de Silva
Avelino S. y Felin	Bernardino Corpe	Evarista G. de Anglade
Antonio Carrodegua	Vicente A. Nobo	Estevan de la Gama
Antonio M. de M. Junior	Vicente Sanchez	Eusebio Romaña
Antonio Sabio	Bernardino P. y Sanchez	Eugenio Arana
Antonio A. y Miralles	Victor de Belaustegui	Elzear Vian
Antonio C. y Amigo	Victoria Pueyredon	Emilio Juan Garcia
Adolfo E. Peralta	B. C. V. S Junior	Eleuterio E. Seratta
Andres Gregorio	Bernardo Nuñez	Eustoquio Eyraga
Andres S. y Perez	Vicente Viña Isla	Eduardo T. Texeiro
Angel Nogueral	Bernardo L. Fontes	Elias U. Sanchez
Andres F. Valdivieso	Valentin Zugasti	Eusebio M, Garcia
Agustin Arenelas	Ventura P. y Barreira	Emilio Pisdrero
Ambrosio Fernandez	Baudilio Romagosa	Eustaquio D. de Sopeña
Agustin Montans	Benito Linch	Fermin Cerbiño
Antonio de Insiburu	Baldomero Pereda	Fidel Carreja
Antonio Crecchi	Vicente Collera	Faustino de Medina
Alejandro de Haedo	Bartolomé Garcia	Florencio G. Montoto
Agustin Blanco	Vicente Arana	Francisco Gamardo
Antonio Vasquez	Bernardino Benguria	Florencio Gonzalez
Antonio de las Carreras	Catalina Hoffmam	Francisco Carciarena
Antonio Poroli	Cayetano Lopez	Francisco A. del Castaño
Angel Arnejo	Cristoval de Garaita	
Adolfo Callet	Camilo Rims	
	Carrere	

Francisco Louzan	José Bausili	José P. y Brugera.
Fernando Caballero	Juan A. Rua	José Trapaga.
Francisco Cerdeyro	Juan Basoco	José Jacue.
Fernando Alonso	José G. Limeses.	Luciano de la Sierra.
Francisco Arca	José Trigo.	Lorenzo Torri.
Felipe Teira	José E. Elorduy.	Lorenzo A. de Uriarte.
Francisco Magesté	José Guesalaga.	Luis Cabezas.
Francisco T. y Mulet	José Casagemas.	Lorenza Zaro.
Francisco de Ibarra	Juan J. Carballal.	Lorenzo Cornide.
Francisco Arias	Juan Daya.	L. de la Torre.
Francisco de Doblas	José Varela.	M. M. Rodriguez.
Francisco U. Posada	José A. Sanchez.	Marcelino J. de Retama
Francisco Abalo	Juan C. Saenz.	Manuel Ferreiro.
Francisco Torres	José M. Uriarte.	Manuel Pertas.
Francisco Camaño	José M. Pan.	Manuel Ruiz.
Francisco C. Agodin	Juan Agueiturre.	M. Bellinghust.
Fermin Alvarez	José Torel.	Matias Yglesias.
Francisco Baldenero	José M. de Embeita.	Hermenegilda Rodriguez.
Francisco Piguer	Juan Martinez.	M. A. V. de Lagos.
Francisco de Uriarte	Juan J. Triguero.	Manuel Rojas.
Francisco G. Villa	José B. Fernandez.	Manuel C. Blanco.
Francisco A. de Letamendi	Joaquin de Celis.	Manuel Baltar.
Francisco Castel	José Alvarez.	Manuel Terry.
Francisco R. Iglesias	José Cutiller.	Maria Diaz
Francisco Jamardo	José F. Collazo.	Maria A. Zavalla
Francisco Gaga	José Lopez.	Manuel F. Pericon
Francisco Lestido	José P. Alvarez.	Manuel Vigil
Francisco Mendez	Juan Poblacion.	Maria A. y Padin
Federico Rodriguez	José Lopez.	Miguel A. Berro
Gavino Chanteiro	José M. Morales.	Miguel del Valle
Hipólito Ruso	Juan Garcia.	Mariano Bernardes
Higinio Solier	José M. Aboy.	Manuel Laprida
Hilarion Vibanco	José A. Vidal.	Manuel Cerbiño
Isidro Fernandez	José Lopez	Manuel Llames
Ildefonso Garcia	Juan J. Carazales.	Micaela Alustosa
Ignacio Rio	Juan B. Gual.	Mateo Y. F. y Roig
Ignacio B. Montoto	Julian de Olazo.	Manuel Campos
José Y. Portal	Juan M. Bourio.	Maria A. P. de Chilavert
José Galceran	Julian Otero.	Nicolas Viña
Juan Beiga	Juan Grao.	Nicolas Vecino
Joaquin Rezabal	José Gera.	Nicolas Iglesias
José Maria Bulfi	José de Baños.	Nicolas Diaz
José R. Cañedo	José N. y Muñoz.	Pueyrredon
José Bto. Miguez	Juan de Villegas.	Pascuala Reynoso
Juana S. de Lopez	Juan J. J. Garcia.	Pedro de Mato
José Fernandez	Juan J. Ramirez.	Pedro P. Presmo
J. B. Haedo	Jacinto J. y Roca.	Pedro Abelenda
Juan M. Estrada	Juan M. Mallo.	Pedro Bergara
José V. Martinez	José V. Alvarez.	Pedro Sastre
Juan J. Garay	José M. Posse.	Pedro Maseiras
J. P. Noques	José Blanco.	Pedro Durand
Juan Pulpeiro	José Vila.	Petronita Ermenile
José P. Mondragon	José R. Ares.	Pedro Rouira
Juanito Mendoza	José M. Pais.	Pedro M. Romeo
José Pendas	José Barreneche.	Pedro Rey
José P. Alvarez	José A. Mus.	Prudencio Fernandez
Jorge P. de Suarez	Juan Cat.	Pedro Llambi
Juan Nauton	José L. Formoso.	Pedro Garaicoechea
Juan R. Arteaga	Joaquin de Urtubey.	Ramon Pico.
Juan M. Ledo	José Villamar.	Rueda hermanos
Juan de la S. Avendaño	J. J. del C. y Aldao.	Rodrigo del U. Diaz
Julian Fernandez	José Gomez.	Ramon Durañona
José Biojo	Juan de Berdes.	Rufino de A. Jardin.
Juan J. Samora	Juan Lanuse.	Ramon A. Sanchez.
Juan Arizábalo	José Canosa.	Ramon C. de Urioste.
Juan Fustes	José M, Echeverria	Rosa de S. Siague.
Justo	Juana L. de Arroyo.	Teresa Reboiras.
José de Sasia	José Babio.	Tomas Alfaro.
Juan S. y Perez	J. M. B. y Babio.	Toribio Ovejero.
José Maria Ferran	J. de V. y Echavarria.	
Josefa de S. y Castro	Juan Y. Carranza.	
	Juana Merlades.	
	Juan C. Villegas.	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 19—3ª Publicacion.

D. Gabriel Lopez	Córdoba
" Nicolas Risso	Génova
" Pascuala Marchilli	Idem
" José Calambara	Idem
" Pedro Mendianao " Bautista Hardoy " Guillermo Hauzharriaque " José Risso " José Miquelini " Guillermo Guerreros y 4 hijos " Domingo Licumberry	Entre Rios
" San'to Klapemberch	Buceo
" Samuel Alevell	Idem
" Lucia R. de Glarne, con 1 hijo y 1 sirvienta	Paysandú
" Juan Dualde " Pedro Echelus	Francia
" Antonio Viegra	San Salvador
" Miguel Mirgnde	Concordia
" Salvador Etchegoyen	Idem
" Bautista Videgaray	Idem
" Julian Aramburu	Francia
" Gregorio Tegerina	Córdoba
" Miguel Rueda y 3 piones	Idem
" Demetrio Rueda	Idem

Dia 20—2ª Publicacion.

D. Bernardo C. Viera	Rio Janeiro
" Luis Cortés	Paisandú
" Pedro Ralcabal	Rio Negro
" Eladio Erise	Entre-Rios
" Juan J. Lataka	Buceo
" Juaquin Casaquemas	España
" Juan Moggtt	Concordia
" José J. Marcos, [presbitero]	Stgo del Estero
" Justo Correa idem con un peon	Idem
" Jacinto Lopez, con arria	San Juan
" Cesario Goracini	Italia
" Bartolo Roselo	Entre-Rios
" Segundo Castillo	Idem
" Clemente Guardia	San Juan
" Carmen Cobos	Idem
" Juan Lande	California
" Luis Revello	Génova
" Juad B. Chiquero	Idem
" Juan R. Cacelos	Entre Rios.
" Juan M. Peralde, con su familia	Banda Oriental
" Galo Guzman	Mendoza
" José Javier Sataro	Buceo

Dia 21—1ª Publicacion.

D. Juan Amato	Buceo
" Domingo Casavino	Idem
" Pascual Judice	Idem
" Blacio A. Judice	Idem
" Pedro J. Piato	Génova
" Nicolas Balerga	Idem
" Bernardo Guillasa	Idem
" Dionicio Alencio	Mendoza
" Serafina Bedoya con un nieto menor	Corrientes
" Alberto De Lisle	Inglaterra
" Mariano Cardenes	Santa-Fe
" Alejandro Man	Entre-Rios
" Salvador Ottolenghi	Génova
" Juan B. Chasareti	Rio Janeiro
" Eduardo R. Fiock	E. Unidos
" Alejandro Miñaburo	Habana
" Juan Bta. Duffours " Tomas Targani " Jaime Sala	Entre-Rios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policia.

Habiéndose suspendido la Rifa anunciada de Marmoles y Alabastros, en la cantidad de *CINCUENTA MIL PESOS*, los tenedores de boletos pueden ocurrir por su importe á la Comisaria Pagadora del Departamento, desde el Viernes 14 del corriente. Buenos Ayres, Febrero 12 de 1851.

Moreno—

Precio corriente del Metálico.

HOY VIERNES 21 HASTA LAS 3.

Fondos Públicos—al 6 p %				á la par
" " al 4 p %				
Cambio—con Inglaterra, por onza	74	á	75 ch.	
" Francia, por onza			92 f.	
" Rio Janeiro	½ p % á la par.			
" Estados Unidos	3 p % de des'to.			
" Montevideo	á la par.			
Metálico—Onzas	237½	á	237	
Patacones	14	á	15	
Plata macuquina			13	

Despacho de Aduana.

Febrero 21 de 1851.

á Jorge Bell

600 piezas madera de pino.

á Leon Caumartin Belgrano 129.

48 pipas vino, 2 medias idem, 4 cuartas idem, 5 bordalesas idem, 15 barriles aceite, 13 cajones idem, 10 idem quesos, 1 idem vino, 4 idem coñac.

á Wedekind y Ca., Belgrano, n. 48.

700 tablas pino.

á Seimor.

700 caños de fierro, 40 codos idem, 100 cabezas para id. 232 canastos ginebra.

á Carlos Willathe hermanos.

90 piedras de vereda.

2 barricas vizagras, 1 cajon azuelas anguladas.

á Zimmermann Frazier y Ca., La Defensa 69.

1 cajon muselina blanca bordada.

á Eberhard, Federacion.

1 cajon corbatas de seda y triángulos de terciopelo, 1 id. pañuelos de lana, 3 idem idem de medio rebozo de seda, 3 idem idem de lana y algodon, 4 idem idem de algodon de rebozo, 1 idem idem de lana para muestras, 3 idem raso de lana pintado, 1 idem chaquetas de punto de algodon, 1 idem pañuelos de rebozo de lana y algodon con pino de seda, 1 id. capas de paño, idem de raso.

á Duguid Barton y Ca., Piedad 32.

2 cajones hilo de ovillo, 2 idem tela de poncho, 1 idem pañuelos de hilo, 2 idem camisetas de lana, 1 idem calzoncillos, 1 idem tela de poncho, 4 idem fleco blanco, 1 fardo bayeta de dos frisas, 3 idem paño azul, 3 idem bayeton.

á Antonio F. Ramos.

136 rollos tabaco.

á José C. Rosa.

62 rollos tababo, 2 cajones dulce, 30 barricas fariña.

á Edmundo Cramwuel Reconquista.

1 fardo papel para boticario, 2 cajones huesos, 1 idem alajante en polvo, 3 barricas salitre, 3 idem alumbre, 1 idem cremor, 1 fardo raiz de orozú, 1 cajon esencia de anis, idem de bergamota, 1 barrica carbonato de amoniaco-arsénico-florencia, potaza, goma teazante, pimienta colorada, 1 idem carbonata de fierro, tarros de loza, 1 idem frasquitos chicos da maguesia fluida, 1 cajon goma, 1 idem aceite copaiba.

á Delisle, Brothers y a., Chacabuco.

1 cajon muselinas bordadas para ventanas.

á Cecilio Iturriaga, Victoria. 160.

1 cajon pañuelos de cachemir de taparce, 1 idem cortes de género de lana para vestidos, 1 idem capas para señoras, 2 idem pañuelos de crispon bordados, vestidos de seda, tafetanes, raso, pañuelos de seda de taparce y pañuelos de seda para el cuello de señoras.

á Lehmaun y Ca.

1 cajon pañuelos de lana, 1 idem idem, 1 idem pañuelos de algodon, idem de lana.

á A. Servian y Ca. la Merced.

1 cajon tartan ordinario, 9 cajones casimir, 1 idem paño verde ordinario, 1 idem idem azul, 1 idem muselina ordinaria lana y algodon, 4 idem casimir de un ancho, 1 idem paño azul, 1 idem flores artificiales, 3 cajones sombreros para hombre, 1 idem perfumeria ordinaria, 1 idem paño azul 1 cajon artículos de moda, 1 idem franela á cuadros, 1 idem artículos para modistas.

á Soulas.

1 cajon estractos de olor, jabones, aceites, pasta de almendras y pomadas, 1 idem agua de la banda, 1 idem aceite de quemar, 1 idem paraguas ordinarios, 1 idem abanicos de nacar, idem de coco y juegos de café, 1 idem guantes de cabretilla y de castor, 1 cajon broches.

á Diego C. Thompson, Reconquista 22.

1 barrica argollas de composicion, espuelas, estañadas y frenos, 60 docenas palas.

á Briscoe y Ca., Sta. Clara 44.

4 barricas azadas chicas, 1 idem azuelas, 1 idem romanitas de canuto, 1 idem espejos, 1 idem frenos, 1 idem baños de pié, 5 canastos baños de idem, palmatorias amarillas, 1 idem palmatorias de idem, 2 idem cubiertos, 1 idem corta plumas, 1 idem eslabones, 1 idem limas.

á Eduardo Lumb y Ca. Representantes 57.

1 barrica canillas de bronce, 5 idem planchas, 1 idem rejillas para braceros, 3 idem azuelas, 4 idem palas de cabo, 2 idem frenos, 2 idem palas de cabo, 1 barrica pasadores, 1 idem tiradores de cómoda, 1 idem hojas de guadaña, 1 id. limas pico de liro, 1 idem balanzas, 2 idem frenos, 1 idem clavos para picanas, 1 idem rondanas, 1 idem cuchillos de caballito, 1 bocoy hilo de zapateros.

á Jorge Bell.

910 barras fierro, 35 atados idem idem.

á Samuel Hesse, San Martin 56.

1 barrica palmatorias charoladas, 1 idem tachuelas, 1 idem cuchillos para saladero, 2 idem espuelas chicas, 1 idem frenos de campo, idem de codillo, idem surtidos, 2 idem idem, 1 idem formones, 2 idem pinceles, 10 id. piedras de chispa.

á Cathrein Mallmann, Victoria 41½.

2 cajones tartanes anchos, 2 idem corbatas pintadas, 1 id. pañuelos medio merino pintados, 4 idem idem bordados, 3 idem pañuelos estradella, 2 idem pañuelos de merino todos bordados, con fleco de seda, 1 idem pañuelos de lana, 2 id. idem cachemira de algodon, 1 cajon merino pintado, 1 idem capas de seda y medio merino y republicanas, 2 idem casimir blanco y negro, 3 cajones indianas, 2 idem muselina de lana.

REEMBARCOS.

A la Concordia.—5 pipas vino, 20 rollos tabaco.

A Santa Fe.—10 barricas azucar terciada.

Han entrado en los almacenes de aduana.

249 cajones efectos, 100 fardos, 48 bultos, 140 cascos ferreteria.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 20.

Habana, el 1º de Diciembre, barca española *Eliza*, 228 toneladas, capitan José Roldos, á F. Bujareu.

Buceo, el 19, pailebot oriental *Cid Campeador*, capitan Ramon G. Panasco, 3 pasageros, á Bujareu—250 onzas de oro.

Valparaiso, el 9 de enero, bergantin goleta dinamarques *Helene*, 146 ton., cap. J. Mahacke, á la órden.

Manifiesto del bergantin dinamarques *Helene*.

A Bauge Borneféld 1,000 cajones ginebra, 191 damajuanas idem; á Farlane, Macalister 310 petacones tabaco; á J. Galarraga 1 piano; á J. Puhasque 2 baules, 1 saco y 1 paquetito equipage; á Bates, Stokes y Ca. 1,500 onzas de oro; á R. D Jardin 1 baul ropa de uso.

Idem de la barca española *Eliza*.

A Bujareu 149 barricas azucar, 30 cajas idem, 15,000 cigarros, 105 pipas vacias.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 21.

Gualeguaychú, el 10, goleta entreriana *Veces*, de 65 tons., p. M. Magnasco; á M. Pineiro—con 1,690 cueros vacunos salados, 20 y media pipas grasa, 10 y media idem idem, 2,200 astas, 182 arrobas cerda, 1 caballo.

Gualeguaychú, el 15, goleta entreriana *Amelia*, de 14 tons., p. Bernardo Vignala; á Adolfo Mancilla y Ca.—con 1,500 cueros vacunos salados, 100 idem idem secos.

Mercedes, el 11, pailebot n. *Aureliano*, de 7 tons., p. Bernardo Bachedona; al patron—con 40 arrobas cerda, 15 arrobas lana.

Gualeguaychú, el 16, goleta n. *Eugenia*, de 29 tons., p. Nicolas Quiquisola; á Narciso Martinez é hijos—con 510 cueros salados, 20 pipas grasa.

Gualeguaychú, el 12, goleta n. *Bella Amelia*, de 27 tons., p. Domingo Paucharro; á Samuel Hale y Ca.—con 467 cueros vacunos salados, 60 cueros de bagual idem, 27 y media pipas grasa, 32 arrobas cerda.

HA ABIERTO REGISTRO—Dia 20.

Falmouth, bergantin frances *Perruche*, por Higinbothom.
Nueva York, bergantin sardo *Sicarki*, por el mismo.

Dia 21.

Inglaterra, barca inglesa *Melody*, por Horne.
Nueva York, barca noruega *Auguste*, por el mismo.
Falmouth, barca noruega *Balder*, por Higinbothom.
Falmouth, goleta inglesa *Goddess*, por el mismo.
Amberes, bergantin hamburgues *Lowe*, por el mismo.

HA CERRADO REGISTRO—Dia 21.

Habana, polacra española *Deseada*, por Llavallol é hijos—con 3,293 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

SALIDAS.—*Dia* 20.

Havre, fragata francesa *Rapide*.

Dia 21.

Queenstoown ó Falmouth goleta inglesa *Queen of the West*.

Tabla de los precios de los pasages y fletes, en los paquetes de vapor de la compañía de la Mala Real—

PARTIDA DE SOUTHAMPTON.		PRIMEMA CAMARA.		SEGUNI A CAMARA.		LLEGADA A SOUTHAMPTON.		PRIMERA CAMARA.		SEGUNDA CAMARA.	
TODOS LOS MESES.	DESTINO.	Solo.	Dos en cada camarote.	Solo.	Dos en cada camarote.	TODOS LOS MESES.	PROCEDENCIA.	Solo.	Dos en cada camarote.	Solo.	Dos en cada camarote.
		£.	£.	£.	£.			£.	£.	£.	£.
El dia 9.	Madera	30	22	25	20	El dia 14.	Madera	30	22	25	20
"	Tenerife	35	25	30	22	"	Tenerife	35	25	30	23
"	Cabo-Verde...	45	30	35	25	"	Cabo-Verde...	45	30	35	28
"	Pernambuco ..	60	40	50	33	"	Pernambuco ..	60	40	50	38
"	Bahia	60	40	50	33	"	Bahia	60	40	50	38
"	Rio Janeiro...	70	50	55	38	"	Rio Janeiro...	70	50	55	43
"	Montevideo ..	85	55	65	48	"	Montevideo ...	85	55	65	53
"	Buenos-Ayres.	85	55	65	48	"	Buenos-Ayres.	85	55	65	53

VIAGES INTERMEDIARIOS.

EL IMPORTE DEL PASAGE ES EN PESOS FUERTES.

PUERTOS.	LISBOA.	MADERA.	TENERIFE.	CABO-VERDE.	PERNAMBUCO.	BAHIA.	RIO JANEIRO.	MONTEVIDEO.	BUENOS-AYRES.
De Lisboa para......	—	35	55	90	£. 8 menos de lo que para South.				
" Madera para......	35	—	20	60	120	130	140	200	205
" Tenerife para...	55	20	—	50	120	130	140	200	205
" Cabo-Verde para..	100	70	60	—	75	80	100	160	160
" Pernambuco para.	£. 8 menos de lo que para Southampton.	135	135	90	—	25	50	110	120
" Bahia para.......		145	145	95	25	—	40	100	110
" Rio Janeiro para.		155	155	115	50	40	—	60	70
" Montevideo para..		215	215	175	110	100	60	—	12
" Buenos-Aires para		220	220	180	120	110	70	12	—

En los precios dd pasages arriba mencionados, está incluido el uso de camas, etc., y todos los demas gastos, excepto el de cerveza, vinos, bebidas espirituosas y aguas minerales.

La diferencia en el importe del pasage, se refiere solamente al camarote; á todos los otros respectos son tratados los pasageros exactamente en el mismo pié. Ningun camarote será considerado contratado, mientras no se haya pagado su importe. Todos los vapores tienen un cirujano abordo.

CARGA.—Se hace presente al comercio, que una pequeña cantidad de efectos, puede ser embarcada por los agentes de la Real Compañia de paquetes de vapor: desde Inglaterra para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires;

Y

A Inglaterra, desde Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, [Islas de Cabo Verde], Tenerife, Madera.

Metálico puede embarcarse con el debido permiso, para todos los puertos donde hacen escala.

CONDICIONES DE FLETE.

FLETE con destino á Inglaterra, pagadero allí. No se darán conocimientos por efectos, cuyo valor sea menos de una libra esterlina.

POR CIENTO.

METALICO.—Se entregará en el Banco de Inglaterra, ó en Southampton á	1¼	Mandioca.	£ 5 p. ton.
Platina id. id. sobre valor	1¼	Zarzaparilla y otras drogas,	1¼ por lib.
Perlas, esmeraldas, y otras piedras preciosas sueltas siendo libres de derecho para ser entregadas en el Banco de Inglaterra, sobre valor	1¼	Quina,	1¼ " "
		Pimienta, Cochinilla, Añil, Gomas y Cera,	1 " "
JOYERIA (pagando derechos) para ser entregada en Southampton	2	Piñas, naranjas y otras frutas ó plantas en canastas, barricas ó cajones,	£ 5 pr. ton. de 40 pies cúbicos.
Alhajas y plata labrada id. sobre valor	2	Cigarros y tabaco en rama,	£ 5 " "
Vanilla id. id. id.	1¼	Efectos de medida por pié cúbico	3 s. 6 d.
Gengibre, £ 7 por ton.			
Cafe y cacao, £ 5 " "			

Cinco por ciento de capa, se paga sobre todo flete introducido en Inglaterra, exceptuando metálico, joyeria, plata labrada, platina, piedras preciosas, vanilla, y encomiendas.

Ningun envio de methlico, platina, perlas, piedras preciosas ó joyeria, se llevará por menos de cinco pesos fuertes.

Para Inglaterra serán recibidas abordo, á los precios siguientes encomiendas pagaderas de antemano;

Hasta un pié cúbico incluso 7 s. 6 d. cada una.

Pasando de un pié, y no excediendo 2 pies 11 s. 6 d.

Pasando de dos pies y no excediendo 3, 15 s.

Las demas de 3 pies cúbicos, pagarán 5 s. por pie, hasta las de 12 pies; y las que exceden este tamaño se cargarán como los efectos de medida.

FLETE.—Pagadero en los puertos intermedios, ya sea en el de embarque ó desembarque, *cuando el embarque ó desembarque sea permitido.* No se dará conocimiento por mercancias, por menos flete que 2½ pesos fuertes.

3 £ por tonelada, de á 40 pies cúbicos sin capa.

Cochinilla, añil y otras drogas secas 1 penique por libra sin capa.

METALICO.—Si la distancia sobrepasase á 2,500 millas, 1 por ciento.

Sobrepasando 1,000 idem, y no excediendo 2,500 idem ¾ por id.

No excediendo 1,000 idem, ½ por idem.

Moneda de papel, de un puerto Brasilero á otro ¼ por idem.

Plata labrada, joyeria, perlas &a., no excediendo 1,500 millas 1¼ por idem.

Excediendo 1,500 idem 2 por idem.

Las encomiendas, pagaderas siempre al puerto de su embarque, pagarán *una quinta parte* menos que los fletes trasatlánticos.

Se dará siempre la preferencia á los efectos con destino á Europa, sobre los efectos embarcados en y para los puertos intermedios.

Las mercancias y encomiendas que lleguen á Inglaterra desde el extrangero, serán depositadas en la Aduana de Southampton, quedando al arbitrio de sus consignatarios el retirarlas de allí; en caso contrario los Sres. Dunlop y Schoales, corredores maritimos de ese puerto, las sacarán de la Aduana y las enviarán á sus dueños, si así fuese de su agrado, debiendo estos abonar los gastos que se ocasionen.

Aceite, azucar, miel de caña, algodon, licores espirituosos, cueros &a., no pueden ser embarcados en los vapores; ni tampoco pólvora, vitriolo, ni ningun otro objeto de naturaleza inflamable.

Los pasageros que tomaren un camarote para si solamente, no podrán ser obligados á admitir otra persona en el mismo camarote. á menos que el número de los pasageros sea tal que haga inevitable esa medida: en tal caso el precio del pasage será solamente en razon del precio de los camarotes en que van dos personas.

Las criaturas de menos de tres años no pagarán nada; las de mas de tres años y menos de ocho, pagarán una cuarta parte del pasage que pagaren sus padres; las de mas de ocho y menos de doce, pagarán la mitad, pero no tendrán derecho á un camarote separado.

Los criados de los pasageros pagarán *la mitad*, y las criadas *dos terceras partes* del pasage que pagasen sus amos.

Se hará una rebaja de la sexta parte del precio acostumbrado, en favor de las familias, pero esto únicamente cuando el precio entero será igual al pasage de cuatro personas adultas. No se hará sin embargo, tal rebaja cuando los camarotes estén en la cubierta principal; y se considera como *familia* solo los padres, sus hijos y criados.

Los pasageros que no sigan viage despues de haberlo estipulado, serán multadas en la mitad del importe.

Las personas que lleven consigo perros, pagarán por cada uno de estos la octava parte del importe de su pasage respectivo.

Las mercaderias no podrán ser cargadas como equipages. Cualquiera cantidad de metálico que lleven los pasageros, excediendo el valor de 150 libras esterlinas, deberá pagar flete.

Todo pasagero adulto tiene derecho á embarcar libre de flete su equipage, siempre que no exceda de 20 pies cúbicos; los niños y los criados proporcionalmente; y para evitar errores en la carga y descarga, se recomienda muy particularmente á los pasageros que marquen todos los bultos de su equipage con su nombre y el lugar de su destino. Todo equipage excediendo la cantidad arriba mencionada, pagará flete como los efectos de medida, pero sin capa.

Si por algun evento los vapores no se encontrasen en Rio de Janeyro, la Compañia no se considera responsable por la mantencion de los pasageros, ni por cualquier demora imprevista, mientras tal detencion.

Se recomienda muy particularmente á los pasageros el conformarse á las reglas establecidas respecto á los *pasaportes*.

No se permite á los pasageros llevar á bordo vino ni bebidas espirituosas ú otros licores para su uso durante el viage: los vapores proveerán á precios razonables.

Todo equipage pesado debe ser embarcado hasta la víspera de la salida, y nunca en el mismo dia.

La Compañia no es responsable de cualquiera pérdida, averia ó demora de los equipages en cualquiera circunstancia.

Los pasageros que desearen embarcarse en los vapores, se verán con los agentes, pero (excepto en Lisboa) el importe del pasage se pagará á bordo. Los vapores de la Compañia que hacen el servicio entre Inglaterra y Rio de Janeyro, son de 1,800 toneladas, y de fuerza de 500 caballos, y amueblados con todo esmero.

Los vapores reciben carga en Inglaterra para Pernambuco, Bahia, Rio Janeyro, Montevideo y Buenos Ayres: para Inglaterra reciben carga en Buenos Ayres, Montevideo, Rio Janeyro, Bahia, Pernambuco, Cabo Verde, Tenerife y Madera. Reciben á mas metales en todos los puertos donde hacen escala.

El embarque de cargamento se efectuará por el cargador, y su desembarque por el consignatario.

Para otros pormenores ocúrrase todos los dias desde las diez hasta las 4, á— *Abraham Robinson,*

Agente de la Compañia,
Calle Reconquista n. 70.

Aviso.—Se ha estraviado un petizo rosillo ensillado, de la calle de Cuyo: el que lo entregue en la calle del General Lopez núm. 274, recibirá una buena gratificacion. f20—3p

800 pesos de gratificacion. Ha huido de á bordo del buque brasilero paquete de *Ubaiuba*, un moreno llamado Ricardo, nacion mina, color fulo, estatura baja y delgado de cuerpo, la cara la tiene rayada como los minas, lleva una chapona de marinero, de paño grueso azul y forro colorado, pantalon listado y camisa listada tambien, sombrero de paja de Chile. Quien lo hallare y lo presente al capitan de dicho buque á bordo ó en casa de sus consignatarios D. N. Martinez é hijos, calle Belgrano No. 67, recibirá la gratificacion de ochocientos pesos moneda corriente. f20—6p

Aviso al comercio.

Habiendo pasado á la direccion de D. Francisco da Costa Freire Junior, la Barca de vapor Brasilera *Continentista*, desde esta fecha en adelante, el encargado no será responsable á las deudas que contraiga dicho buque sin su autorizacion, al mismo tiempo se ruega á los que tengan cuentas contra dicho buque, las presenten en el Hotel de comercio en el término de seis dias y el que así no lo hiciere, no tendrá lugar á reclamo.—Buenos Ayres, Febrero 20 de 1851. f20—3p

Baratillo de Calzado,

en la zapateria y boteria calle Suipacha No. 208½, frente á la Plaza del Temple.

Botas de becerro frances, 60, 70 y 80 ps.
Medias botas de idem, 40, 50 y 60 ps.
Zapatos de marroquin frances, 12 ps.
Idem de color, 10, 12 y 14 ps.
Idem del pais, 7 y 8 ps.
Botines de becerro frances para hombre, 30 y 35 ps.
Idem de charol para idem, 45 y 50 ps.
Zapatos de género, 8 y 9 ps.
Botines de señora, 25, 30 y 35 ps.

Zapatillas para hombre, botincitos para niño, todo á precios moderados, y tambien se toma medida de botas finas de becerro frances para hombre á 100 pesos, medias botas á 65 ps., finas, materiales de lo mejor. f20—5p

Aviso al público—Interesante.

D. José Vasquez actualmente en pleito con D. Cecilio Castillo y su esposa, previene á todos en general, que ambos consortes han sido inhibidos por el juzgado de primera instancia, para que no puedan vender ni enagenar de ningun modo, su casa que poseen en la parroquia de Balvaneda cuartel 50, y para que el que pretenda comprarla, se libre de las responsabilidades á que está afecta la finca, lo prevengo.—Buenos Ayres, 18 de Febrero de 1851.

Por D. *José Vasquez—Francisco Andujar.* f20—3p

Se necesitan cuatro muchachos de doce quince á años; para tratar ocurran á la confiteria calle de la Victoria No. 51½. f18—3p

Piano. Se vende uno de regulares voces, calle la Merced No. 169. En la misma casa se encuentran máquinas para hacer limonadas gaseosas, vino champagne y helados, todas con los ingredientes que les corresponden; hay tambien papel punzó para confiteria, un par de balanzas para botica, un reactif con la obra respectiva, sal sulfato, bi carbonato de soda, ácido tartárico, 30 á 40,000 cajones. f19-3p

Se vende un puesto en la calle la Defensa No. 241; allí puede ocurrirse para tratar. f19—8p

Se alquilan tres piezas muy cómodas, la primera es una salita con ventana á la calle y las dos siguientes con ventana al patio, en la calle San Martin No. 134: advirtiendo que se alquilan á hombres solos. f19-6p

HIDROPATIA—En esta imprenta está á venta una obrita escrita por el Dr. Claridge, sobre el sistema del famoso Médico Vicente Priesnitz, cuyo método cura las enfermedades por medio del agua fria.—Al precio de 15$.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

10.ª Funcion de la 3.ª temporada.

El Domingo 22 de Febrero de 1851.

SONNAMBULA.

A las 8½ en punto.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DEL ACTOR
VICENTE MOLINA.
El Viernes 21 de Febrero de 1851.

Despues de una brillante sinfonía que precederá á la apertura del proscenio y de las proclamas federales de órden, se pondrá en escena el *gran drama nuevo* en cuatro cuadros, del distinguido literato *D Leandro Gostain y Varela*, denominado—

CARLOTA CORDAY
Y EL REPUBLICANO MARAT, O SEA
PARIS EN 1793.

Por término de la funcion tendrá lugar la divertida peti-pieza en un acto, del célebre poeta español D. Vizente B. de Arellanos, bajo el titulo de—

Los tres huéspedes burlados.

En la que la señora Justina de Quijano, desempeñará los cuatro carácteres siguientes, *Criada, Maja, Francesa y Beata.*

Al colocar mi sincera ofrenda en las áras de la benevolencia del Pueblo Argentino, me es grato creer, que será honrada con su asistencia; hé aquí el único prémio de las aspiraciones de vuestro obsecuente.

Vicente Molina.

A las 8½ en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á Junta general á todos los acreedores de D. Cayetano Barbosa para el Viernes 21 del corriente, en el salon del despacho á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior. Lo que se avisa á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Febrero 18 de 1851.

f21—2p *Calleza.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate, en los dias 19, 20 y 21 del corriente, de una casa perteneciente á D. Luis Sales, situada al otro lado del Puente de la Restauracion de las Leyes, cuartel 1º de campaña, partido de Quilmes, con terreno compuesto de 29 varas de frente al Oeste y 75 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 47,516 pesos 4 reales moneda corriente; cuya tasacion y demas pormenores, existen en la oficina de hipotecas, á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Febrero 13 de 1851.

f17-6p *Cabral.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial—Por órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública subasta y en quien mas diere á dinero de contado, bajo los portales de la casa de Justicia, en los dias 26, 27 y 28 del corriente, un establecimiento de chacra perteneciente a la testamentaria de D. Andres Suarez, sito en el partido de la Punta de San Fernando de Buena Vista, con todos sus terrenos, poblaciones, corrales y demas á él anexos, segun todo consta del espediente de la materia; y quienes deseen instruirse de sus pormenores, puede ocurrir á la oficina del actuario, tasado todo en la cantidad de 51,682 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Febrero 18 de 1851.

Adolfo Conde.
f20—5p Escribano público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor D. Manuel Mansilla, y bajo las galerias de la Gasa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate, en la última de las tardes de los dias 25, 26, y 27 del corriente, de un terreno de la propiedad de Da. Susana Macleane, situada en la calle de Santiago del Estero, formando esquina á la de Cochabamba: cuyo terreno se compone de 31 varas de frente al Este, con 57 de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 7,750 ps. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto.—Buenos Ayres, Febrero 17 de 1851.

f21—7p *Izarrualde.*

AVISOS NUEVOS.

Calzado ingles nuevo de Pannos Corium.—Se avisa á los señores que buscan la comodidad y descanso para los pies, que acaban de llegar de Inglaterra y se vende en el almacen calle La Defensa núm. 17; un surtido de botines de Pannos Corium genero de nueva invencion, que parece el cuero mas fino, y altamente recomendado tanto por su estrema suavidad para los pies como por su buena duracion. f21-10p

Al Comercio—Se venden las existencias de una tienda y almacen en la Guardia de Lujan por liquidacion de un negocio. Para imponerse de los inventarios y demas, ocurran á la calle de la Victoria núm. 136½; almacen de efectos f21 10p

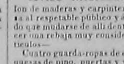

Se vende un carro aguador con dos hermosos caballos y monturas en un precio módico, el que le interese puede ocurrir á la calle de Mejico pasado la esquina de la banderita; allí mismo tambien hay á venta unos restos de almacen. f21—3p

Aviso interesante.—El dueño del corralon de maderas y carpinteria que sita calle de Mégico No. 50, avisa al respetable público y á sus amigos en particular, que teniendo que mudarse de allí dentro de muy poco tiempo, ha resuelto hacer una rebaja muy considerable en el precio de los siguientes articulos—

Cuatro guarda-ropas de caoba de lo mejor, una porcion de marquesas de pino, puertas y ventanas de cedro, y pino de Rusia de todos tamaños con marcos de algarrobo, tirantes de pino de Rusia y tea, dos carros nuevos hechos á todo costo. f21—3p

Venta de muebles de uso. Las personas que quieran aprovechar de una buena ocasion para comprar un lindo surtido de muebles, como canapes, sofaes, mesas de consol con hermosos espejos, mesas redondas y de un pie, sillas y sillones, cujas francesas, cómodas, marquesas, lavatorios, rinconeras, &a. El todo de uso regular y perfectamente cuidado; podrán ocurrir en la carpinteria del maestro Darrigol, calle Chacabuco No. 121. f21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tribunal de Medicina.

Don Adolfo Argerich ha sido examinado y aprobado por mayoria de votos, en los ramos de Medicina, Cirujia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas.

f21 4p PEREZ—Secretario.

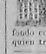

Se alquila ó se vende una casa que está desocupada, calle Maypú No. 179, con 10 piezas, todas recien entabladas y empapeladas, con algibe y demas oficinas necesarias. Para tratar ocurran calle San Martin No. 31. f21-5p

Se vende una casa con almacen en la calle de Chile número 329, con cinco piezas de comodidad, una cocina, dos patios, horno para amasar, pozo bueno, lugar, árboles frutales, naranjos, y con su fondo completo &a. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. f21 10p

Aviso. Se vende una casita calle General Lopez, de la quinta del Sr. general Guido antes de concluir las dos cuadras sobre la derecha, yendo para el campo, donde hay un negocio de pulperia, el cual se venderá junto ó separado, al gusto del comprador. El dueño vende por tener que ausentarse del pais; á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. f21-3p

Se vende una casa esquina entre las calles de Suipacha y Arenales, una cuadra antes de llegar á la iglesia del Socorro; tiene á mas de la esquina una espaciosísima trastienda, y en seguida una pieza recientemente edificada bastante espaciosa, con buen corral y oficina necesaria. La casa es aparente para negocio de almacen ú otro, por su buen local. Para tratar ocúrrase á la casa contigua de la que se ofrece en venta. f21 5p

Aviso—En la calle de Suipacha núm. 16, se alquila una sala grande con otra pieza mas, como para depósito guardar efectos ú otra cosa parecida. f21-3p

Se vende en 22,000 $, una casa quinta recientemente construida en un cuarto de tierra completo, con tres hermosas piezas, cocina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, en la calle del Parque, de la Fábrica de cerbeza media cuadra para el campo, srbre la izquierda la primera puerta que tiene papel de venta. f21—3p

Aviso nuevo.—La persona que quiera alquilar un piano ó comprarle puede ocurrir á la calle Venezuela número 312, en donde encontrará con quien tratar, y se impondrá de las voces de dicho piano y de su precio, bien sea comprándolo ó alquilándolo. f21 3p

Aviso. Se vende la casa calle San Martin No. 129; tiene diez habitaciones, cocina, lugar, pozo de balde, cuarto de baños y dos patios. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á dicha calle y número, que encontrará con quien tratar; previniendo que su dueño se reserva para vivir por el espacio de seis meses, las dos habitaciones que ocupa y la cocina. f21-10p

Un cocinero. Se necesita conchavar para una casa de negocio. El que quiera conchavarse, encontrará con quien tratar en la calle larga de Barracas, media cuadra antes de llegar á las tres esquinas, en la casa de D. Benito Garcia. f21—5p

Aviso á los aguateros. Los dueños del establecimiento del molino de vapor, han dado ya principio á la venta de agua filtrada, al precio de un peso moneda corriente la pipa, por ahora. Al mismo tiempo creen oportuno recomendarles tengan mucho cuidado en el aseo de las pipas, á fin de que dicha agua sea librada al consumo, tan purificada como en el momento de su despacho. f21-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

20 pesos.

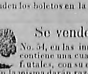

SE RIFAN—con el competente permiso DIEZ CARROS del tráfico con veinte caballos buenos, doce de tirar al pecho, y ocho á la cincha, con doce guarniciones completas para un caballo, y ocho aperos completos, tasado todo en la cantidad de 24,000 pesos, todo en un solo premio; y á 20 pesos el número.—Buenos Ayres, Febrero 10 de 1851.

Felipe Romero.

Se venden los boletos en la calle de Belgrano No. 141. f21—6p

Se vende una quinta en el cuartel No. 54, en las inmediaciones de la de Carmelita, que contiene una cuadra de frente y 3 de fondo, con árboles frutales, con su edificio y ranchos bajo de zanja y cerco. En la misma darán razon. f21 3p

Aviso á los acopiadores de granos.—En la Barraca de San Francisco, calle Federacion n. 345, á un cuarto de cuadra del Hueco de Lorea, hay tres hermosos graneros para alquilar; en la misma casa encontrarán con quien tratar, f21—3p

Aviso interesante. En la merceria francesa calle Chacabuco núm. 68½, cerca de la botica de los Angelitos, se ha recibido un surtido general de gorras para chicos, modernas, recien llegadas de Paris; 500 gorras para chicos, desde cinco años hasta quince. Gorras de terciopela con esterilla 30 pesos una, idem pana fina 16 pesos una, idem regulares 12 pesos una, idem ordinarias 10 pesos una, lámparas solares 36 pesos una, idem idem 40 pesos una. f21-3p

Encuadernador de libros.—Martin Leudesdorf tiene la honra de ofrecer á sus amigos y al público en general, su establecimiento en la calle Santa Rosa n. 34, donde hará toda obra perteneciente á su arte como albums, carteras, cigarreras y demas, al gusto mas moderno. f21—8p

Se alquila una casa en calle Representantes No. 158, propia para familia y negocio. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 43, f21-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Batallon de Serenos.

El sereno Felix Toval, durante las horas de servicio la noche anterior á la fecha, encontró un estribo con pasadores, ambas cosas de plata y correa de zuela; su dueño puede ocurrir por él. Buenos Ayres, Febrero 21 de 1851.

f21 3p *Larrazabal,*

Interesante—Se precisa de un aprendiz para el oficio de sombreria en la calle de Federacion núm 402 de la plaza de Lorea una cuadra para el campo al principiar la otra sobre la derecha. Será escusado se presente sin traer buenas recomendaciones de su conducta. f21—3p

Al Comercio—Desea colocarse en alguna casa de comercio por mayor, barraca ó saladero, una persona inteligente en llevar libros, en partida doble y sencilla, dará garantias á satisfaccion del interesado; darán razon calle Chacabuco núm. 15. f21—5p

Al Comercio—El aviso que aparece en el Diario de la Tarde de ayer llamando el Consulado á los acreedores de D. Cayetano Barbosa nada tiene que ver con el que suscribe, quien tiene su tienda en la calle de la Victoria y Chacabuco núm. 39, pues aunque ese señor tiene igual nombre, ninguna clase de relacion ni negocio tengo con él. Para salvar las impresiones desfavorables que puedan hacerse á mi crédito, doy el presente aviso. Buenos Ayres, Febrero 21 de 1851.

f21—3p *Cayetano P. Barbosa.*

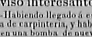

Linea de Coches.

En la calle Corrientes No. 21, se acaba de establecer dicha linea, de Buenos Aires á San Fernando, debiendo salir todos los dias de Buenos Aires á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten favorecer, hallarán con quien tratar ocurriendo al punto indicado. f21—3p

Aviso interesante á los hacendados y quinteros—Habiendo llegado á esta capital un maestro de maquinaria en obra de carpinteria, y habiendo ya servido á S. E. el Sr. Gobernador en una bomba de nueva invencion que da tanta agua como se quiera; y deseando servir al respetable público, pongo en conocimiento el presente aviso. Los Sres. que gusten ocuparme quedarán del todo bien servidos, calle Santa Rosa, pasado el puente, antes de llegar al núm. 233, carpinteria. f20—5p

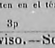

Aviso. Ayer á las 3 de la tarde se ha desaparecido de la calle Cangallo No. 360, un caballo picazo overo, mala-cara, ensillado. El que lo entregue en dicho No. recibirá una gratificacion. f20-3p

El que firma, debiendo ausentarse del pais, previene á todas las personas que tengan cuentas con él, las presenten en el término de quince dias, en la calle las Artes No. 82.

f20 3p *Andres Isidoro Cadiz.*

Aviso.—Se necesita una cabra con cria; en la calle Estados Unidos n. 11 darán razon. f18-6p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 26.

De una chacra en la Punta Chica y un terreno en la ciudad, sobre el rio, al fin de la calle de los Estados Unidos.

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura á dinero de contado, una chacra situada en la *Punta Chica*, entre San Fernando y San Isidro, con 71 varas de frente y 150 de fondo, frente á dos calles, con 4 piezas de azotea recientemente refaccionadas, 1 granero de 11 varas de largo, 1 corredor de madera de 21 varas de largo y 3 de ancho, 1 quinta toda cercada de tunas con árboles frutales y un jardin enfrentando al corredor todo cercado de duelas pintadas; por otros pormenores pueden ocurrir á casa de los rematadores pudiendo tambien inspeccionarla antes del remate.

En seguida.

Un terreno sobre la barranca del Rio situado al sud de esta ciudad y al estremo de la calle de los Estados Unidos con 15½ varas de frente y 40 de fondo, por cualesquiera de las dos propiedades enunciadas pueden tratar tambien en particular con los rematadores.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

De efectos averiados, por cuenta de aseguradores.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, una porcion de efectos ingleses y alemanes cuyo pormenor se dará oportunamente.

7 cajas de fierro tambien averiadas.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa No. 147.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar:

La hermosa finca calle de la Independencia, del número 12 al 18, con frente al Norte de 34 varas, tiene 8 habitaciones, cocina, despensa, servicio, pozo de balde, palomar, un gran parral de fierro, 2 espaciosos almacenes con puertas y ventanas á la calle, 2 patios grandes con porton, es aparente para barraca, fábrica ó depósitos por su inmediasion al Rio, y á la Aduana, advirtiendo que infaliblemente se ha de rematar.

Si algun comprador quisiere hacer propuestas particulares, se podrá tratar antes del dia del remate, y se puede ver la finca á cualquier hora del dia.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 11.

De muebles etc.

El Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles, á saber:

12 sillas de caoba aciento de crin. 2 sofáes, 1 cómoda, cujas, marquesas, armarios, 1 mesa redonda de sala de caoba, 1 organo, cuadros al oleo, espejos grandes de sala marcos de caoba, mecheros candeleros, floreros, fanales, relojes de sobre-mesa, idem de bolsillo de oro y de plata, 2 pianos, 1 juego de porcelana de té, 2 pares mesas de arrimo y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

Calle de Representantes núm. 133.

Comestibles, bebidas y merceria.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto del comprador lo siguiente:

50 barricas azucar nueva de Santos, 100 rollos tabaco negro fresco, 18 bocois tarros de ginebra, 50 cuñetes pimenton dulce, 15 bolsas anis en grano, 60 cajones vino burdeos; 25 idem jabon blanco, 40 bultos yerba misionera, 10 sacos haji en rama, 20 sobornales yerba parnaguá, 100 resmas papel de cartas, 4 cajones frasquiquitos de tinta, 2 cajones copas de cristal, 10 medias pipas coñac, 50 tarros masas del Brasil, 40 cajones licores, arroz de la carolina, velas de esterina, cigarros habanos, 3 cajones fósforos y otros articulos que se manifestarán.

Por conclusion de factura.

47 paquetes clavos de remache surtidos para hojalateros, 3 ricos quinquees de 2 3 y 4 luces para tiendas, 10 jeringas de bombas en cajas, 4 faroles para afuera de ventanas, 24 sacos de noche, 5 docenas canastitas para niñas de escuela, 1 docenas flautas, 4 idem carritos de criaturas, 36 idem pizarras y 31 mil lapices.

Al mismo tiempo.

90 pares botas surtidas, 10 idem zapatillas y otros articulos.

AVISOS MARITIMOS.

Para el Rio Janeiro.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá el 22 del corriente sin falta alguna, el bergantin nacional *SAN PIO*. Para tratar ocúrrase á su consignatario E. Ochoa y Ca., ó á al capitan, calle de Corrientes No. 33. f10—5p

Para la Coruña y Carril.

Passageros solamente.

Saldrá en todo el mes de Febrero la barca española *UNION COMPOSTELANA*, su capitan D. Pedro Garcia Bravo. Los que gusten aprovechar tan buen y conocido buque para ir de pasage, pueden verse con el citado capitan ó con sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos.

CARRERAS EXTRANGERAS.

(Con el competente permiso del Gobierno.)

Reunion de Otoño.

MARTES 25 DE MARZO DE 1851.

A las doce y media de la tarde.

"THE PURSE" del valor de 1500$, entrada 100$, (mitad depósito), por caballos bonafide la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros, suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 1500$.—El peso que debe llevar cada caballo será arreglado despues de cerrada la lista de entradas, por los caballeros nombrados al efecto.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A la una y cuarto.

"THE TRIAL STAKES" del valor de 1800$, entrada 100$, (mitad depósito) por caballos que nunca han corrido en alguna reunion previa, de la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros, suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 1800$.—Peso de los corredores 147 libras.—El caballo que llegue segundo á la raya salvará su entrada.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las dos menos cuarto.

"THE AMATEUR STAKES" de 100$, entrada, (mitad depósito), con aumento de 1000$ de los fondos, por caballos bonafide la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 1000$.—Peso de los corredores 147 libras.—Media vuelta del circulo (como 7 cuadras y media.—Cualquier caballo que haya ganado la carrera de *media vuelta* en alguna de las reuniones anteriores, llevará 7 libras mas del peso estipulado.

A las dos y media.

"THE BUENOS AYREAN PLATE" del valor de 2000$, entrada 100$ (mitad depósito) por caballos de toda propiepad, apuntados y corridos por caballeros extrangeros suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 2000$—El caballo que sea último en la carrera pagará la entrada del que llegua segundo á la raya.—Peso de los corredores 147 libras.—Los caballos que hayan ganado en esta, ó en alguna de las reuniones anteriores, llevarán 5 libras mas del peso ya determinado, por cada carrera que hayan ganado, peso acumulativo.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las cuatro menos cuarto.

"THE AUTUMN HANDICAMP" del valor de 2000$, entrada 100$ (mitad depósito), por caballos bonafide la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 2000$.—El peso que debe llevar cada caballo será arreglado despues de cerrada la lista de entradas por los caballeros nombrados al efecto.—El caballo que llegue segundo á la raya recibirá 200$ del que gane.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las cuatro y media.

"THE ARGENTIN CUP." Entrada 100$, (mitad depósito) con aumento de 1200$ de los fondos, por caballos de toda propiedad, apuntado y corridos por caballeros extrangeros suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 1200$.—Peso de los corredores 147 libras.—Los caballos que hayan ganado en esta ó en alguna de las reuniones anteriores, llevarán 5 libras mas del peso estipulado, por cada carrera que hayan ganado, peso acumulativo.—Una vuelta del circulo y una diatancia (16 cuadras.)

A las cinco.

"THE HELTER STAKES" del valor de 500$, con aumento de 50$ de entrada por cada caballo, (parada y depósito) para los caballos vencidos en las presentes carreras.—Los caballos serán apuntados inmediatamente despues de la conclusion de la carrera anterior.—Los corredores serán suscriptos á estas carreras.—De todo peso.—Una vuelta del circulo (como 15 cuadras).

Para el toma razon de caballos para estas carreras, las entradas se deberán hacer por escrito (pagando al mismo tiempo el importe de las entradas) por el dueño responsable ó la persona en cuyo nombre se apunten, designando los colores (en español ó inglés), marcas y nombres de los caballos, y en caso de haberlos cambiado, los nombres anteriores, con los colores que deberán usar los Jockies. Esto deberá hacerse antes ó en el dia Jueves 13 de Marzo de 1851, al "Secretario de la comision," (calle San Martin, nº 96) El peso que deberán llevar los caballos que corran en las carreras denominadas *The Purse* y *Autumn Handicap*, se declararán el Lúnes 17 de Marzo.

Pérdidas de depósitos (forfeits), deberán declararse antes ó en el dia Viérnes, 21 de Marzo.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1851.

Por órden de la Comision.

Se necesita un profesor de ingles, instruido en el ramo mercantil. Para tratar, ocúrrase al Colegio R. F. desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. f19—3p

---

AL COMERCIO.

Los Síndicos nombrados y aprobados por el Tribunal de Comercio, para liquidar los negocios del fallido José A. Pombo y Hermano, avisan á todos sus acreedores por letras, pagarés ó cuentas corrientes, se sirvan presentarse con ellas dentro del término de quince dias de la fecha, en la casa calle Representantes No. 17, ó en la de la Federacion No. 22, para tomar razon; previniendo que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1851. f19—4p

Para alquilar—Un almacen chico con todas las comodidades. En la calle de la Piedad No 37 esquina á la calle La Reconquista. f19—5p

---

Aviso—Las personas que quieran transportarse para el interior—San Luis, Mendoza, San Juan ó Chile, hay una persona que tiene ochenta mulas; las personas que gusten convenir por transportarlos para cualquiera de los destinos que ha indicado, les llevará un precio cómodo. Ocurran á la calle General Lopez núm. 318. f19—4p

---

Sirviente—Se desea conchavar un muchacho como de 10 á 12 años para ayudar en el servicio de la casa de un hombre solo; se preferirá el que sea extrangero trayendo buenos informes de su conducta y quien responda por él: en la calle de la Federacion núm. 12 vive la persona que lo necesita. f19—3p

---

Aviso.—Se necesita comprar una obra de Matemáticas, por Garcia, y otra de Filosofia, por el Arzobispo, Lugdunense. El que tuviere cualesquiera de estas dos obras y quisiera venderla, puede ocurrir á la calle La Reconsquista n. 134, ó Santa Clara n. 30, que hallará con quien tratar. f19—4p

---

Ama de leche. Una vasca francesa á quien se le ha muerto su hijo á pocos dias de nacer, desea tomar una criatura para criar en su casa. Quien se interese puede ocurrir á Barracas en la calle sola, frente al saladero de D. Patricio Brown, casilla pintada de colorado. f19—5p

---

Se ofrece una ama de leche sana y robusta, recien salida de cuidado; el que la necesite ocurra á la calle Tacuarí núm. 97, casa fonda. f19—3p

---

Se vende un piano de muy buenas voces, propio para aprender, y se dará en un precio muy acomodado, calle de Corrientes núm. 352. f19—3p

---

Se vende un terreno con dos piezaa de material con 17¼ varas de frente y 70 de fondo, cercado de tabla, con buena arboleda, calle Santa Fé, de la quinta del Sr. Victorica, dos y media cuadras para el campo; el dueño vive calle Corrientes No. 352. f19—2p

---

Se vende la confiteria sita en la calle Suypacha n. 95, con todos sus útiles correspondientes, incluso la botelleria, armazon y mostrador; es propio para merceria, sastreria ó cualquier otro negocio. Para tratar ocúrrase á la confiteria calle Tucuman n. 189. f19—5p

---

Ama de leche.—Se desea acomodar una señora jóven, fresca y sana, advirtiendo que sea en la misma casa del niño donde la precisen. Ocurran á la calle Esmeralda n. 211. f19-3p

---

Aviso á los quinteros. Se arrienda una quinta toda sembrada de verduras diferentes y de árboles frutales; dista cuatro cuadras del cementerio ingles para el alto, en frente de la quinta de D. Agustino. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle Representantes No. 61, tienda de modista. f19—5p

---

En la fábrica de coches, calle de Representantes No. 223, se venden á un precio muy acomodado, una volanta hermosa con caballo ó sin él; un coche nuevo y fuerte con yunta de caballos. Se pueden ver y tratar en dicha fábrica á cualquiera hora del dia. f19—5p

---

Calzado ingles para Sras. y niñas: en el almacen núm. 17 calle La Defensa, se acaba de recibir por el último buque de Livervool, un pequeño y escojido surtido de botines negros y de colores, zapatos de marroquin charolado y de prunela de rica clase para señora; igualmente un surtido de zapatitos de charol y botines negros y de colores para niñas. f18—6p

---

Aviso.—Siendo el socio principal de la sociedad que lleva la firma de Braun y Makowilzky, establecida en una cocheria de la calle de Representantes, aviso á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, que solo á mí pueden hacer los pagos, y no á Makowilzky Buenos Aires, Febrero 15 de 1851.

f18—6p *José Braun.*

Aviso interesante.—Se alquila la casa esquina calle de Tacuarí y Belgrano; el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar á cualquier hora del dia. f18—5p

---

MINIATURAS DAGUERREANAS

DE

FAVIER Y LEDOUX.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Públicos. c25—30p

---

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Importante.

Por disposicion del Tribunal Consular, se vende la Goleta Nacional *Italia libre*, del porte de ciento veinte y una toneladas, surta en la boca del Riachuelo, con todos sus útiles y aparejos, perteneciente al concurso del prófugo Francisco Arata, y á los Sres. D. José Lardito y D. Santiago Bolo; por la cantidad de 3,500 patacones ó su equivalente en moneda corriente que tuvo de costo. Al efecto, se admiten proposiciones por los abajo firmados debidamente autorizados á ese fin, sobre la base de deber exceder de las dos terceras partes de su valor por término de quince dias contados desde la publicacion del presente aviso. Las personas que gusten comprarla é imponerse de sus pormenores y condiciones, podrán ocurrir al intento, al escritorio de la sindicatura, calle de la Piedad No. 146, de 9 á 12 de la mañana.

Buenos Ayres, Febrero 17 de 1851.

Los síndicos { *Vicente Casares.* *Francisco Ramon de Udaeta.* }

f18—6p

Se vende una máquina para almidon, como tambien una division para cuarto. Para ver y tratar, calle Maypú No. 3 ó á la calle Reconquista No. 47; se dará muy barato. f18—8p

---

Se venden dos tilbury nuevos con cuatro elásticos, son bien trabajados en la cocheria que hace esquina con la calle Chacabuco y Mégico. Se darán á un precio muy moderado. Allí mismo encontrarán con quien tratar.

f18-8p

Se vende en la calle Corrientes y Paraná No. 106, una casa esquina con 28 varas de frente y fondo completo, con 3 asientos de atahona y sus mulas correspondientes, con todos los útiles de harineria, todo pronto para trabajar. En la misma casa hallarán con quien tratar. f18—6p

---

Operas para piano solo.—El Profeta de (Meyerbeer), Lucia, Norma, Masamillo, Huguenotes, Lucrecia, Figaro, Barbiere, Sonambula, Linda, Figlia—á precios moderados, Libreria frente al Colegio. f18—5p

---

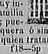

Se alquila una casa quinta sita al Norte, de mucha comodidad, muy inmediata y segura, propia para una familia estensa, ó para algun establecimiento; puede alquilarse con contrata por el tiempo que se quera ó sin ella. En la casa n. 162 calle San Martin hallarán con quien tratar. f18—5p

---

Aviso. En la ferreteria calle Corrientes No. 113 y calle Esmeralda No. 76, hay cocinas económicas de todos tamaños, tambien hay ventanas con sus rejas, de 10, 11 y 12 cuartas, nuevas, tambien hay una fragua de herrero, portátil, nueva, y se trabaja toda clase de herrage al gusto de los señores que gusten ocupar á precio muy cómodo. f18-6p

---

Avis.—Le Samedi 15 Février aura lieu l'ouverture du restaurant du CAFE DE LA TREILLE, rue de las Piedras n. 18.

Service á la carte et á prix fixe.

Déjeuners á la carte 5 piastres, 2 plats au choix, 1 pain, 1 dessert, ½ bouteille de vin de Bordeaux.

Diners á 8 piastres, 1 potage, 3 plats au choix, 1 pain, 1 dessert, ½ bouteille de vin de Bordeaux.

Pension au cachet, 300 *piastres par mois.*

Cet établissement tenu par Messieurs Debeaux et Manent, chefs de cuisine, ne laissera rien desirer sous le rapport de la bonne tenue et de la célérité apportées dans la service.

Ils se chargent aussi de toutes les commandes pour la ville á des prix modérés.

Aviso.—El Sábado 15 de Febrero, se abrirá la fonda del CAFE DE LA TREILLE, calle las Piedras No. 18.

Servicio á la carta y á precio fijo.

Almuerzo á 5 pesos; 2 platos á eligir, 1 postre, 1 pan y media botella vino de Burdeos.

Comida á 8 pesos; sopa, 3 platos á eligir, 1 postre, 1 pan y media botella vino de Burdeos.

Pension á la carta 300 *pesos al mes.*

Los Sres. A. Debeaux y Claudio Manent, dueños de dicho establecimiento, harán todo cuanto puedan para que el servicio se haga con toda celeridad, y al gusto de los señores que diguaran honrarlos con su confianza.

Se encargan tambien de toda clase de encomiendas para afuera y á precios sumamente equitativos. f10-15p

---

Aviso.—Mucama.—Se precisa una en la calle Federacion n. 189½. f18-4p

---

Se vende una casa en la calle de la Independencia núm. 201, al salir á la plaza de la Concepcion, edificada en 18 varas de frente y 60 de fondo, tiene 4 piezas de azotea y un galpon de techo de planchuela y demas oficinas necesarias, y un parral moscatel: dicha casa hace tres años que tiene negocio de panaderia; el que se interese, ocurra á la calle del Buen Orden pasado la barraca del Sr. Imbalde, la puerta que sigue para la plaza, encontrará con quien tratar. f17—6p

---

EL MAPA DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES.

(POR PARISH.)

Se halla en venta en la Libreria frente al Colegio.

f18—5p

Carrito sobre sopandas. Se vende un carrito de 2 ruedas y toldado, fuerte y liviano, sobre sopandas y de huella, propio para viagar al campo ó al interior de las provincias; con guarniciones ó sin ellas. Se puede ver y tratar por él, en la calle Representantes No. 217. f18—6p

---

Volanta en venta. Se vende una volanta de 4 ruedas, de huella y vuelta entera, con varas y lanza para uno ó dos caballos, en buen estado de uso, siendo liviana y al mismo tiempo fuerte para pasear en el pueblo ó en la campaña. Se venderá con guarniciones ó sin ellas, y se puede ver en la calle del Perú No. 83. f18—6p

---

Se vende una casa en la calle del Temple núm. 260: con 4 piezas, cocina, pozo de balde, 18 pies de parras y bastantes árboles frutales, todo cercado: en la misma casa encontrarán con quien tratar. f18—5p

---

Libreria calle del Perú No. 13½. Se acaba de recibir un gran surtido de obras de jurisprudencia, medicina, literatura, enseñanza, &a. &a. &a., y como tambien obras ilustradas, con riquisima encuadernacion. Tambien un surtido de libros de religion. f18-5p

---

Se vende una panaderia con todos sus útiles correspondientes. Para tratar ocurran calle Chacabuco No. 94. f18-4p

---

Aviso muy interesante á los que edifican. Se vende una puerta usada pero en buen estado, de 4 varas de alto y su correspondiente ancho, marco doble de grueso de lapacho del Paraguay, las hojas de cedro del Paraguay dos pulgadas reforzadas, con cuatro hojas recien pintadas y los fierros dobles, y se venderá por la mitad de su tasacion; y tambien hay algunas ventanas nuevas con sus rejas y marcos de algarrobo, de los que se usan hoy dia, y algunos marcos de algarrobo sueltos, y ventanas sin rejas, puertas de calle de pino de Rusia, listas de todo, y hacen obras al precio mas barato que en otra parte, y respondiendo de las obras que gusten mandar. Las personas que se interesen ocurran á la calle Méjico No. 129, corralon y carpinteria de obra blanca, y á cambio se toman tejas y palmas usadas. f18—5p

---

LA DILIGENCIA

PARA

San Isidro y San Fernando.

Bien conocida es del Público las ventajas que reportan las personas que viagan en este carruage, aun en el principio de su establecimiento y mucho mas hoy que el dueño cuenta con tantos recursos para que marche de un modo que no deje nada que desear.

La prontitud y comodidad del viage y la equidad del transporte, son circunstancias que han llamado siempre la atencion no solo de las personas que residen en esos dos pueblos, sino aun de las que salo van por paseos.

La Diligencia sale de la ciudad todos los dias á las 7 de la mañana, menos los Sábados, que sale á las 4 de la tarde, haciendo el camino de aqui á San Isidro, para dejar allí los pasageros que van á este pueblo, y sigue sin detenerse á San Fernando, su residencia.

De San Fernando sale tambien todos los dias á las cuatro de la tarde, menos los Lúnes que sale á las 7 de la mañana, haciendo de regreso el mismo camino, para tomar en San Isidro los pasageror que haya.

Los boletos se venden en el corralon calle Corrientes No. 54, y en San Fernando en la Posada Federal.

Tambien se alquilan volantes para cualquier punto á un precio muy moderado. 14—15p

---

PIANOS DE ERARD.

UNICO DEPOSITO ESTABLECIDO EN BUENOS AIRES PARA LAS DOS REPUBLICAS DEL PLATA.

Eugenio Guion, fabricante y templador de pianos, calle del Perú No. 88, tiene el honor de recordar al público, que él es el solo corresponsal del Sr. ERARD y único depositario de los pianos y arpas que vienen de sus célebres talleres, como lo justifica los títulos y anuncios que el Sr. ERARD ha hecho insertar en los periódicos de Ultramar, con el fin de evitar la deplorable competencia que quieren hacerle otros pianos contra-hechos y nunca imitados á los suyos.

Se suplica al público, se persuada, que solo en la de Eugenio Guion se venden los inimitables pianos y arpas de ERARD, y que estando suficientemente autorizado, perseguirá, como corresponde, el fraude en fabricacion que descubra, para lo cual cuenta ser ayudado por los aficionados amantes del progreso del arte musical, tanto mas, cuanto que al denunciar esos instrumentos bastardos, se hace un servicio al público, que se quiere engañar, usurpando la propiedad de otro.

Aprovechando la ocasion de este aviso, Eugenio Guion, advierte que la mala fé y el interes pecuniario, han producido falsas relaciones para engañar á los incautos, persuadiéndoles reciban por verdadero y legítimo un instrumento bastardo incapaz de ponerse en comparacion con los del célebre artista, segun la opinion de los verdaderos conocedores que reconocen á ERARD como el único intérprete de las sublimes é inmortales composiciones de las mas grandes celebridades artísticas.

La reputacion, bien merecida, de los pianos de ERARD, se ha formado entre los hombres mas eminentes de las dos primeras capitales de Europa: nada pues hay que temer de plagiarias sin mérito propio, y lo que se desea, es hacer recaer sobre ellos el ridiculo á que se han espuesto hombres oscuros, que usurpando una máscara agena quieren ver la luz, que de otro modo no podrian.

f18—10p

Se vende un establecimiento de Café y Fonda, con todos sus útiles; quien lo necesite, ocurra á la misma casa, calle Julio No. 19. f18—3p

---

Se vende una casita situada de la esquina denominada de la Yegua, media cuadra para el Norte, con terreno de 10½ varas de frente, y 35 de fondo, con cinco piezas todas de azotea, bien construida y en buen estado. Para tratar ocurran á la misma casa. f18—4p

---

A los tenderos y almaceneros—En la quinta conocida por la capilla de Cueli, antes de llegar á la pólvora de Cueli frente á la quinta del Sr. Gobernador, se alquilan tres ó cuatro piezas sobre la misma calle real, propias para tienda ó almacen; es el parage mas á propósito para esa clase de negocios estramuros, por su gran poblacion, y el tránsito considerable del camino real. f18-5p

---

MUNDO PINTORESCO.

ó

MUSEO DE FAMILIAS.

Se acaba de recibir el No. 2 del ssgundo año que contiene 16 bellas láminas en box, dibujos y grabados hechos por primera vez y únicamente para el MUNDO PINTORESCO; á parte, 1º una bella lámina de modas, grabada en acero y muy bien iluminada: 2º una primorosa lámina de tapiceria para bordar en canavá, é iluminada: 3º un diseño de punto de maya, red, ó punto cuadrado: 4º un diseño de bordados y *ademas*, el CORREO DE AMBOS MUNDOS, revista política mensual que contiene lo mas notable que acontece en Europa.

El Mundo Pintoresco, es hoy la publicacion mas sobresaliente que existe en Castellano, por la diversidad de las materias de que trata y lujo de su ejecucion material.

Los empresarios, estimulados por la buena acogida que ha tenido esta publicacion desde su principio, han aumentado, sin compromiso alguno, el total de ella, sin alterar su primer precio; asi que el MUNDO PINTORESCO, no debiendo componerse (segun el prospecto) mas que de la entrega mensual ilustrada, contiene hoy mensualmente la dicha entrega y láminas de modas, bordados, tapiceria, diario de política.

Los *Vapores ingleses*, traerán á Buenos Ayres el número mensual.—Prospectus y specimens gratis. PRECIO, 8 ps. fs. al año, (abono anticipado).

f17—10p Libreria frente al Colegio.

Yerba riquísima paraguaya.

CALLE STA. CLARA Nº 153.

En frente á San Juan (cuarto de las figuritas) se halla la clase que siempre se ha distinguido de las buenas yerbas que continuamente se venden; al estremo de obligar al dueño de este negocio á anunciarlo por este Diario y por ser la calidad escasisima. Tambien se vende tabaco paraguayo de la mejor clase. f17—5p

---

Se desea comprar una ó dos casas de poco valor, cuya situacion no diste mucho de la plaza Lorea. Para tratar ocúrrase á la Barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero n. 42. f17-6p

---

Se vende en la punta de San Fernando, cerca del Canal, una cantidad de cebolla, que se venderá el todo ó en fracciones al gusto del comprador; ocúrrase al mismo pueblo al lado de la iglesia. f15—5p

---

Interesante.—Se vende ó se arrienda un provechoso establecimiento de campo, situado en el partido de la Magdalena, distante como 25 leguas, con una hermosa casa de azotea, ranchos, corrales de ñandubay, y demas útiles precisos, y una area de dos y media leguas cuadras. Se vende tambien de mil á mil quinientas cabezas de ganado vacuno manso, al corte. Para mas detallados informes y tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 168, de 8 á 10 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. f15—5p

---

Aviso á los carpinteros—En la calle de las Artes núm. 90 se vende cedro tucumano, por mayor y menor á un precio muy acomodado. f13—8p

---

El Mártes se ha perdido un caballo saino colorado, con silla inglesa, de en frente el Colegio, tiene una estrellita blanca en la frente. Quien lo lleve ó dé noticias de él en la calle Belgrano n. 15, recibirá una buena gratificacion. f15—12p

---

En el partido de Quilmes se vende una chacra con aguada permanente, conocida por la casa colorada, ó chacra de Almendro, compuesta de mil varas de frente al Este y dos mil quinientas de fondo al Oéste, con seis habitaciones, cocina, pozo de balde, horno de amasar, y dos corrales, un corto número de hacienda vacuna, veguariza y lanar; el que se interese en este establecimiento, se servirá ocurrir á la casa calle de Potosi núm. 235, que vive el encargado de su venta de las 3 á las 6 de la tarde. f17—10p

---

Aviso á los Aficionados

A LA

AGRICULTURA FRANCESA.

GRAN IMPORTACION DE PLANTAS Y ARBOLITOS DE FLORES Y DE FRUTAS, RECIEN LLEGADOS DE FRANCIA; TRAIDAS POR LOS SEÑORES BELLET Y CA.

EL SEÑOR BELLET, jardinero, florista y miembro de la Sociedad nacional de agricultura en Paris, tiene el honor de avisar á los Señores aficionados de esta Capital, que acaba de llegar con un lindo surtido de plantas escogidas, como *Azalea, Camelia, Dafné, Magnolia, Peonía en árbol, Naranjos de tocador, Rhododendrum, plantas balbosas, cabezas, semillas de flores y de legumbres.*—Ademas, hay particularmente una linda coleccion de *Rosales nuevos*, y un gran surtido de *árboles frutales y de adorno.*

Se dará el catálogo á todas las personas que se interesen en las indicadas plantas, pueden ocurrir al almacen del depósito, calle de la Federacion No. 58½. f13—15p

---

Al Comercio—De comun y perfecto acuerdo entre todos los interesados en la casa de negocio establecida en esta plaza, bajo la razon de Juan Agustin Garcia & Fusoni, actualmente en liquidacion de todas sus cuentas, han autorizado plenamente á los Sres. árbitros D. Juan Camaña y D. Vicente Rosa, para hacer desde este dia el cobro de todas las acreencias á favor de la expresada casa Buenos Ayres, 13 de Febrero de 1851.

Juan Agustin Garcia—César Fusoni.

f14—15p

CARRERAS ESTRANGERAS.

CON EL COMPETENTE PERMISO DEL GOBIERNO.

REUNION DE OTOÑO.

Se avisa á los Sres. Suscriptores á estas carreras y á los demas interesados, que la Reunion de Otoño, tendrá lugar en el dia Martes 25 de Marzo próximo venidero, y que el programa de dichas carreras se anunciará dentro de pocos dias.

f14—6p.

El que suscribe profesor de frances en dos de los principales colegios, y maestro particular en varias familias de las mas notables y respetables de esta capital, tiene el alto honor de prevenir á los padres de familias y á los jóvenes en particular que quieran completar su educacion con el idioma frances, que en este momento tiene dos horas disponibles como para dar leccion particular y que acaba de abrir un curso, de las 8 á las 10 de la noche, para aquellos que de dia no puedan dedicarse al estudio. Ocurran de las 7 á las 9 de la mañana, calle del Perú No. 60. *J. Carlos Ruffet.*

f6—30p

Se vende una casa edificada en terreno de 10 varas de frente y 70 de fondo, con 8 piezas buenas y un galpon grande, pozo de balde y demas servicio completo, toda la casa está bien edificada: para verla y tratar ocurran á la misma casa calle de Cuyo núm. 332.

f6—15p

Aviso.—Se vende una casita en la plaza de la Libertad contigua al núm. 280, al lado de la barberia; tiene tres piezas habitables, cocina, lugar preciso, pozo de balde; en la misma casa encontrarán con quien tratar. f13—8p

---

Se alquila la casa baja al lado del Correo, Nos. 125, 127 y 129, aparente para casa de comercio; tiene DIEZ Y NUEVE habitaciones, inclusos tres almacenes con dos cuartos á la calle. Para tratar, ocúrrase al mismo número 127.

f13 8p

Rifa á 20 ps. cédula.

(CON COMPETENTE PERMISO.)

Se rifa una casa quinta, situada una cuadra de la Iglesia de Quilmes, con vista al Rio. Una casa con cuatro piezas. Otra id. con dos piezas, una fábrica de velas y jabon de 16 varas con sus útiles correspondientes, 2 pozos de exelente agua, jardin, plantas frutales &a; tasada en la cantidad de 19,000 $ moneda corriente; las cédulas se hallan de venta en la confiteria del café de la Armonía, calle La Merced, conocido por el de Catalanes, y en la confiteria del café del Comercio ó de Santo Domingo. f10—15p

---

Sal de Cabo-Verde. Se vende en partidas de cien fanegas para el Interior, en la barraca de Llavallol é hijos. Ocúrrase á dicha barraca, ó á la casa de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú Mo. 55.

f8—18p

Cigarros Habana de regalia superiores, se venden á precios módicos en partida ó por cajas sueltas, en el almacen calle Chacabuco n. 32 f6—15p

---

A las personas piadosas—La infeliz Margarita Arce, tullida y postrada en una cama, implora la caridad de las almas piadosas. Vive calle Representantes núm. 301.

Semilla de Génova recien llegada.—Hay en venta las siguientes: Semilla de cebolla colorada y blanca, coli-flor, idem de Pisa, idem lombarda, idem repollo blanco, idem brocoles, idem negro, remolacha, lechuga negra y blanca, rávanos, navos, chicoria, ápio, tomates, berenjenas, semilla de flores de todas clases. Calle Cuyo, n. 12. Se garantiza su buena calidad. d23—60p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

COLECTURIA GENERAL— }

EDICTO—

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. F. Lunoquet, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca en esta Colecturia á prestar una declaracion en un sumario que en ella se está formando; so pena de que si así no lo hace, le parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—

Buenos Aires, Febrero 12 de 1851—

f 14—8p *Francisco M. Ramiro—*

Sastreria calle la Victoria n. 11, en casa del que firma, existe todavia parte de la coleccion de verano y media, consistiendo en telas de un gusto selecto y variado para trages, al gusto del pais, y al uso extrangero: son particularmente notables unos cortes de chaleco de colores y punzoes bordados de un estilo nuevo, que ha obtenido la mayor aceptacion. Ademas, quedan algunos juegos de ropa, que vino dirigida por una de las mas hábiles tigeras, desde la mas rigorosa etiqueta hasta el mas simple negligé.

Conforme al sistema de introduccion periódica anunciada ya, acaba de arribar por el *Gil Blas*, parte de los pedidos hechos para la estacion vecina. Luego que estén despachados se dará idea mas extensa de ellos. Entre tanto hoy es preciso redondear toda la factura anterior, y antes de marcar lo que aun quede á venta al mejor postor, segun el sistema de este establecimiento, hay una ocasion favorable para las personas que gusten aprovechar de unos artículos que propiamente están sin precio.

Es en efecto imposible guardar verdad cuando se asignan precios fijos á efectos, que varian infinitamente segun la clase, gusto, corte &a. Esta sola razon abstuviera de hacerlo al que suscribe, si por otra parte no hubiera anunciado arriba, que á cualquier precio tienen que salir los articulos presentes para dar entrada á los que están para ser despachados.

A la ventaja de los articulos que se ofrecen, añádese la de poder obtener hecho un trage de ellos en el término inacortable de 4 á 6 horas, segun se ha ofrecido ya.

f13—10p *Diego Gibson.*

Ama de leche.—Se precisa una que sea sana y tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad No. 44. f7—15p

---

Aviso—En la calle de la Piedad núm. 63½ se ha abierto un almacen de objetos de mármol y alabastro como mesas, vasos, copas, candeleros y un surtido de varios articulos escultados para adornos. En la misma casa se compone cualquier objeto que esté roto aun faltando alguna pieza dejándolo tan sólido como nuevo. El dueño de dicho establecimiento sigue encargándose de toda obra imitando el mármol como si fuese natural, como igualmente de edificar cielo rasos y azoteas.

f11—10p

Terreno.—Se vende uno calle San José, en mitad de cuadra pasado el núm. 18, entre las calles General Lopez y Potosí, con 20 varas de frente al Leste, y 17¼ de fondo al Oeste, cercado de pared y poblado de árboles de buena fruta. El que se interese ocurra á la casa esquina lindera, á tratar con Doña Juana Grandoli, viuda del finado D. Isidro Gomez. Dicho terreno tiene el mérito de hallarse situado entre las dos plazas, General San Martin y Lorea.

f13—10p

CAFE Y RESTAURANT DESIRÉ.

Calle de las Piedras, n. 31.

Se dá de comer muy barato:—ALMUERZO, dos platos á escager de muchos á la carta, un pan, media botella de vino Burdeos (long buchon) y postre, *seis pesos.*—COMIDA, tres platos, sopa, un pan, media betella de long bouchon y postre, ocho pesos. Por mes; mismo servicio; por trescientos y treinte pesos; advirtiendo que el servicio y la comida será de lo mejor. De noche se pagará lo mismo.

CAFE RESTAURANT DESIRE.

Rue de las Piedras, n. 31.

On donne á manger très bon marché:—DEJEUNE, deux plats au choix á la carte, un pain, demi bouteille de Bordeauz (long bouchon) et dessert, six piastres.—DINE, potage, trois plats au choix á la carte, un pain, demi bouteille de Bordeaux (long bouchon) et dessert, huit piastres; par mois 330 $. De nuit on paiera le même prix. On vend aussi le long bochon á cinp piastres. f13—6p

---

All persons indebted to the late Doctor James Lepper, are hereby requested to make payment to Mr. Eduard Lumb, calle del Perú No. 12, and any persons having claims thereon, are also desired to present the same to him for adjustment. Buenos Ayres, 7 February 1851.

Alexr. Rodger—p. pro. *Ferdd. De-Liste Jr.* } Executor in
P. L. W. De-Lisle. } Buenos Ayres.
Eduard Lumb.

Se suplica á los señores que adeudan algo á la testamentaria del finado Dr. D. Santiago Lepper, verifiquen sus pagos á D. Eduardo Lumb, calle del Perú No. 12, y los que tengan reclamos se sirvan presentarlos á dicho señor con la mayor brevedad, para su arreglo y chancelacion.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1851.

Alexjo Rodger—p. pr. *Ferdo. De-Liste Jr.* }
P. L. W. De-Lisle. } Albaceas.
Eduardo Lumb. }

f11—10p

Interesante.—Se vende una casita en la calle de la Esmeralda núm. 218, con dos piezas, edificada en terreno de 7¼ varas de frente y 28 á 29 de fondo. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes núm. 115, de 3 á 6 de la tarde. f10—10p

---

Aviso—Se vende una casa en la calle del Temple, frente al costado del Jardin Argentino: con dos piezas, pozo de balde, diez varas de frente y fondo completo: para tratar ocurran á la misma casa. f10—8p

---

Aviso. El Dr. en medicina, cirugia y partos, Pedro Ortiz Velez, ha fijado su residencia en la calle del Perú No. 148, donde pueden ocurrir las personas que necesiten sus servicios. f7—15p

---

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA